



PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

MEDIO DE DIFUSION DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO

Registro Postal PP-Ags.-001-0125.- Autorizado por SEPOMEX}

SEGUNDA SECCION

TOMO LXXIII

Aguascalientes, Ags., 13 de Septiembre de 2010

Núm. 37

CONTENIDO:

GOBIERNO DEL ESTADO
PODER EJECUTIVO

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE ASIENTOS, AGS.
Esquema de Desarrollo Integral del Ejido de Ciénega Grande.

INDICE
Página 48

RESPONSABLE: Lic. Juan Ángel José Pérez Talamantes, Secretario General de Gobierno

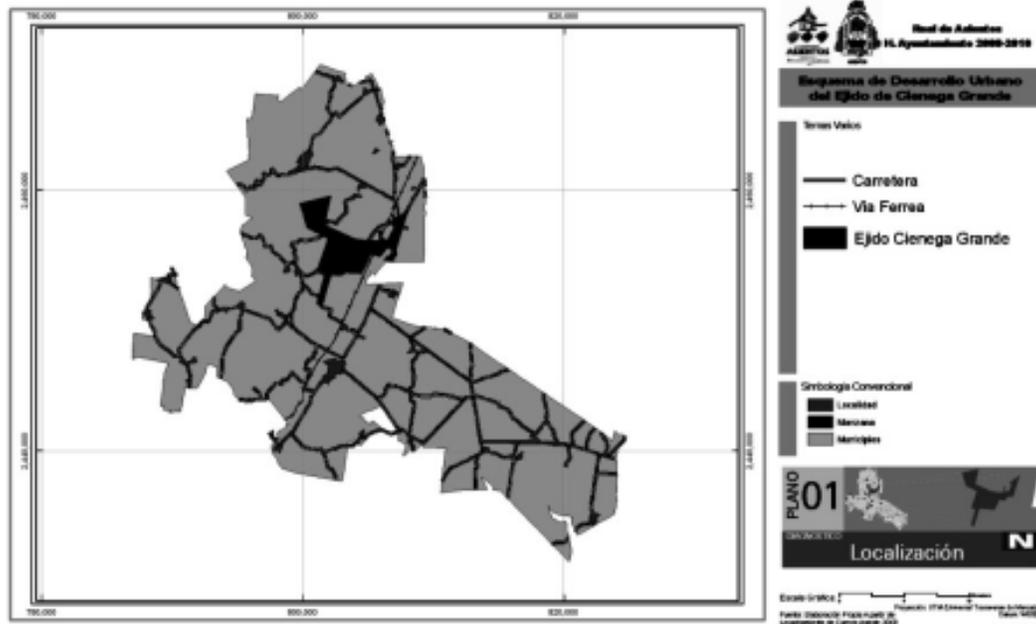
**PRESIDENCIA MUNICIPAL
ASIENTOS, AGS.**

**ESQUEMA DE DESARROLLO INTEGRAL DEL EJIDO DE CIENEGA GRANDE
MUNICIPIO DE ASIENTOS**

1. ASPECTOS GENERALES

1.1. Localización

Ubicado en la parte noreste del Estado se localiza el Municipio de Asientos, aproximadamente a 61 kilómetros de la ciudad de Aguascalientes, en las coordenadas 21° 53" de latitud norte y 102° 18" de latitud oeste, a una altura de 2,150 metros sobre el nivel del mar. Limita al sur y suroeste con el municipio de Aguascalientes; al oriente con Pabellón de Arteaga, al noroeste con Tepezalá; al norte y noreste con el Estado de Zacatecas y al sureste con el Estado de Jalisco.



Fuente: Elaboración Propia A partir de Levantamiento de Campo Agosto 2009

Bases Jurídicas

- Fundamento Jurídico

El esquema de desarrollo urbano del Ejido de Ciénega Grande del Municipio de Asientos se fundamenta en los siguientes documentos legislativos de los tres niveles de gobierno (Federal, Estatal y Municipal).

La Constitución Política de los Estados Mexicanos en su artículo 27°, tercer párrafo, vinculado a las particularidades y medidas necesarias para el ordenamiento de los asentamientos humanos: 73° fracción XXIX C y G, en cuanto a la facultad del Congreso de la Unión para expedir leyes en materia de concurrencia del gobierno Federal, de los Estados y de los municipios en sus respectivas competencias en materia de Asentamientos humanos y de protección al ambiente y de preservación y restauración del equilibrio ecológico. 115° fracción V en el cual se faculta al municipio a formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipales conforme a las leyes federales y estatales relativas.

Ley General de Asentamientos Humanos en sus Artículos 1°, 2°, 3°, 4°, 5°, 6°, 7°, 8°, 9°, 11, 15, 16, 17, 19, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40 y 51, donde establece desde la concurrencia de la Federación de las Entidades Federativas y de los Municipios para la ordenación y regulación de los Asentamientos Humanos, así como definir principios para determinar reservas, usos y destinos de áreas y predios que regulen la propiedad en los centro de población, y las bases para la participación social en materia de asentamientos humanos y que todo ordenamiento territorial tendiera a mejorar el nivel de vida de la población urbana y rural. Asimismo la correspondencia a cada ámbito de sus respectivas jurisdicciones de la federación, de las entidades federativas y de los municipios los requisitos y los alcances de las acciones de la conservación, mejoramiento y crecimiento de los centros de población.

Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, en los Artículos 1°, 7°, 15, 23, y 110, que se refieren a la preservación y restauración del equilibrio ecológico, así como a la protección al

ambiente en el territorio nacional, sus disposiciones son de orden público e interés social y tienen por objeto propiciar el desarrollo sustentable y establecer las bases para garantizar el derecho de toda persona a vivir en un medio ambiente adecuado para su desarrollo, salud y bienestar. Así como preservación y protección de la biodiversidad y el establecimiento y administración de las áreas naturales protegidas.

1.2. Antecedentes

Formación del Ejido.

De forma escrita el día 15 de abril de 1930, los vecinos de la Hacienda de Ciénega Grande solicitaron dotación de tierras ante el Sr. Gobernador del Estado con una fecha de publicación el 11 de mayo de 1930 fundamento en la Ley del 6 de enero de 1915 y Artículo 27 de la Constitución General de la República.

Remitiéndose el expediente a la Comisión Nacional Agraria en 12 de diciembre de 1930, dando la Resolución Presidencial el 24 de noviembre de 1932, declarando que:

Es de dotarse y se dota a la Congregación de Ciénega Grande, Municipio de Asientos, con 963.04 hectáreas de terreno que con todas sus acciones, usos, costumbres y servidumbres se tomarán de la Hacienda de Ciénega Grande que cuenta con 8953 - 53 - 98 Hectáreas .

Dado que procede asignar a 82 vecinos capacitados, de los 178 solicitantes, una parcela tipo de 8 hectáreas, y por consiguiente, la dotación definitiva del poblado debería abarcar un total de 663 hectáreas, pero como quedaron vecinos pendientes de dotación de tierras.

Como consecuencia de lo anterior, presentan una nueva solicitud el 23 de enero de 1935, este Ejido tuvo una ampliación de 1,429 hectáreas, en base a la Resolución Presidencial el 9 de octubre de 1936 dotando a solo 77 vecinos capacitados. Siendo un total de 159 beneficiados.

Cuadro 01					
Cuadro Resumen del Historial Agrario del Ejido Ciénega Grande					
Acción Agraria	Fecha Resolución Presidencial	Publicación. Diario Oficial de la Federación	Superficie (Has)	Beneficiarios	Superficie Total Ejidal
Dotación	24- Nov- 32	24-Nov-32	663	82	663
Ampliación	09-Oct-36	09-Oct- 36	1,429	77	2,092

Fuente: Archivo Histórico del Registro Agrario Nacional Delegación Aguascalientes

Relación de los Primeros Dotados:

Blas Arellano Vega, Carlos Silva Monsiváis, David Guerrero Acosta, Fabián Guerrero Acosta, Feliciano Guerrero Acosta, Francisco Javier Cardona Vargas, Francisco Javier Ríos Sánchez, Francisco Vargas Martínez, J. Jesús Ramírez Almanza, J. Jesús Ramírez Durán, J. Santos Guerrero Dávila, J. Jesús Álvarez García, José Luis Cardona Vargas, José Raúl Vega Martínez, Juan José Guerrero Dávila, Ladislao Vegas Casillas, Ma. Guadalupe Ramírez Rodríguez, Margarito Orenday de la Rosa, Martín Álvarez Gaytan , Raymundo Guerrero Montoya, Salvador Dávila Montoya.

2. DIAGNOSTICO

2.1 Tenencia de la tierra

Programa de Certificación de Tierras Ejidales (PROCEDE)

En la actualidad el Ejido cuenta con el programa de certificación de tierras ejidales (PROCEDE), donde se celebró asambleas de asignación de derechos agrarios y de tierras ejidales, donde posteriormente se inscribieron en el Registro Agrario Nacional.

En el ejido existen diferencias en lo que señala el Diario Oficial de la Federación en su ejecución de donación y lo que ejecuta el programa de certificación PROCEDE, esto por las técnicas de medición que se utilizaba antiguamente.

Todo el ejido cuenta con beneficiados inscritos ante el Registro Agrario Nacional, donde solicitan parcelas en dominio pleno, siendo la Institución antes mencionada, la encargada en determinar si adoptan el dominio pleno. Esto producto de la medición con el Programa de Certificación.

El ejido se encuentran integrados por diferentes usos de suelo como son: uso común, parcelas, asentamientos humanos, área de infraestructura y reserva de crecimiento como se observa a continuación.

Cuadro 02	
Polígono Ejidal Total	
Área	Hectárea (has)
Agostadero	17.664
Infraestructura	10.292
Riego	252.714
Temporal	1048.054
Asentamiento Humano	72.780
Reserva de crecimiento	79.217
Uso común	533.168
Total	2013.889

Fuente: Plano Interno, Asentamiento Humano Y Tierras de Uso Común Elaborados por INEGI, para el Registro Agrario Nacional.



Fuente: Elaboración Propia A partir de Levantamiento de Campo Agosto 2009

Asentamientos Humanos Irregulares

Toda la reserva de crecimiento no se encuentra autorizada, por lo que se considera que las viviendas que existen en esta zona son asentamientos humanos irregulares con servicios básicos de infraestructura. Siendo jurídicamente asentamientos humanos irregulares, más no físicamente aunque no cuenten con autorización, pero si se localizan en zona de reserva de crecimiento para uso de suelo urbano.

Los cuales se ubican al Oeste de la localidad por la carretera Aguascalientes - Loreto y hacia el Sur de la localidad.

En cuanto a los servicios sólo unas pocas viviendas no cuentan con drenaje, por no tener autorización, localizadas al Suroeste de la localidad, todas las demás cuentan con todos los servicios básicos.



Fuente: Elaboración Propia A partir de Levantamiento de Campo Agosto 2009

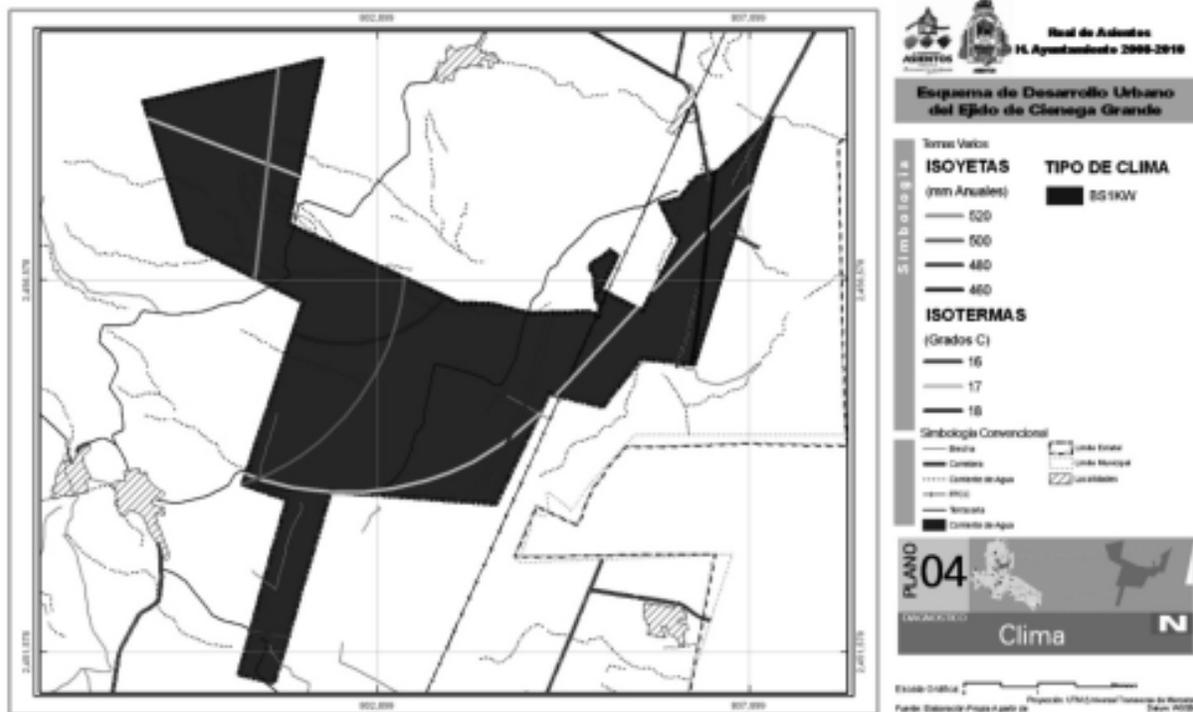
2.2 Medio físico natural

● Clima

Su clima es templado con verano cálido, con una temperatura media anual entre 20 y 18°C; la época más calurosa se presenta entre los meses de mayo a agosto. La precipitación pluvial media anual es de 488 milímetros y su régimen de lluvia es en los meses de julio, agosto y septiembre; mientras que la lluvia invernal es de cinco y 10 por ciento anual. El promedio de heladas al año es de 45 días. La dirección de los vientos, en general, es de sureste a noreste de marzo a octubre y de noreste a sureste de noviembre a febrero.

● Aire

No existen datos sobre calidad de aire en el área de influencia del territorio estudiado, sin embargo de acuerdo a las características del área, a su ubicación, las actividades ahí desarrolladas; se puede establecer que las condiciones del aire son buenas en la mayor parte de año, con posibles presencia de partículas en los meses de febrero y mayo, cuando los vientos son de mayor intensidad y transportan tierra de las parcelas contiguas que se encuentran desprovistas de cultivos.



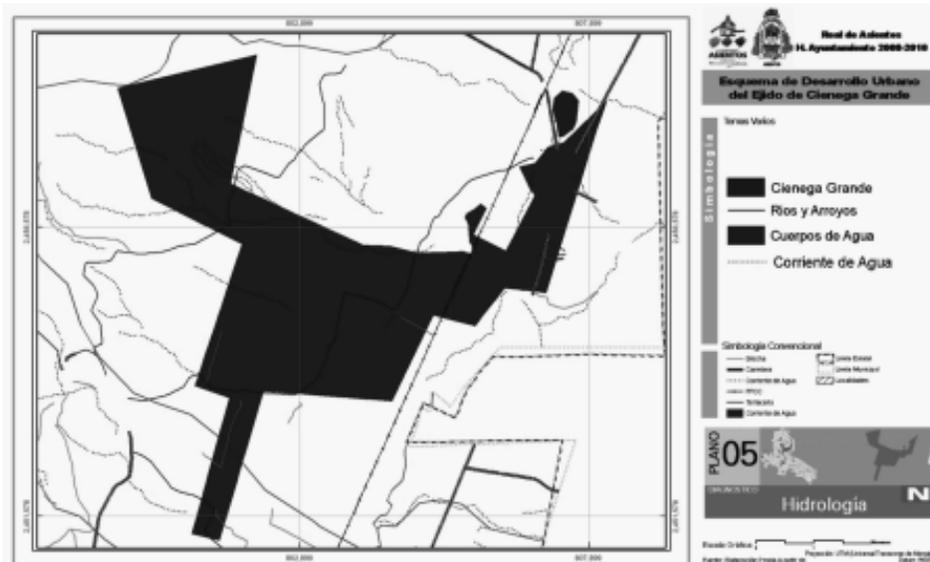
Fuente: Elaboración Propia A partir de Levantamiento de Campo Agosto 2009

● Hidrología

El área se encuentra en la región hidrológica "Lerma - Chapala - Santiago" (RH12), perteneciente a la cuenca del Río Verde Grande y a la zona Geohidrológica número 3 Aguascalientes, que es el acuífero más importante del Estado la cual genera una producción acuífera importante para el Valle de Aguascalientes presentando un flujo subterráneo que corre principalmente de norte a sur, siendo la principal fuente de agua en la Entidad, ya que proporciona gran parte de la que se requiere para el desarrollo de la agricultura, satisfaciendo casi la totalidad de la demanda de agua para uso urbano, este acuífero ocupa la franja central del Estado con una extensión aproximada de 960 km².

La zona de estudio se compone de los ríos Chicalote, El Picacho y La Jabonera; de los arroyos, cuyo caudal es intermitente, depende de la época de lluvia, El Azafrán, Arroyo Hondo, El Desparramadero, La Dichosa, El Chiquihuite, Carpinteros y El Plan; por lo que respecta a almacenamientos o bordos cuenta con El Llaverío, Los Alcatraces, y La Colorada, principalmente.

Cuenta con una pequeña franja de roca al Norte con roca sin agua. Cuenta con una veda intermitente de Sur al Norte y parte central. El resto incluyendo la veda es roca con posibilidades de agua.

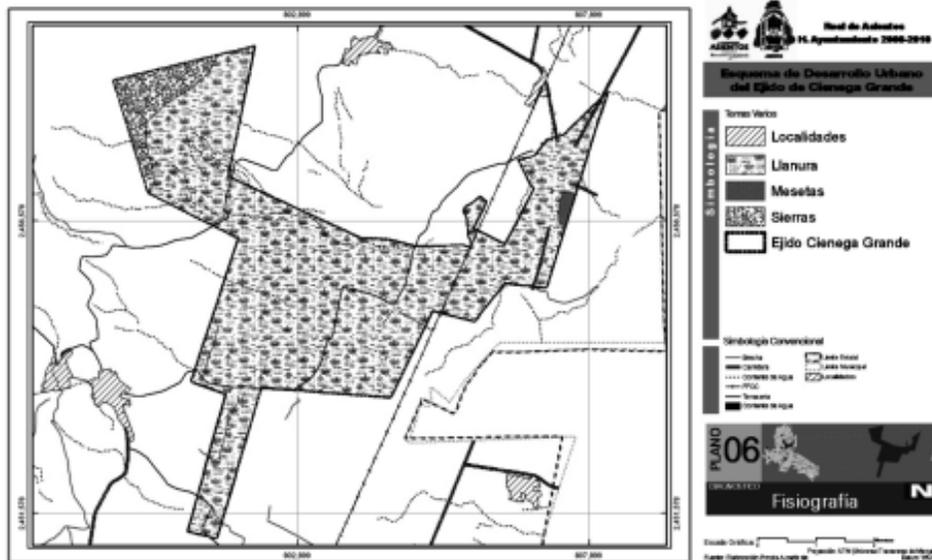


Fuente: Elaboración Propia A partir de Levantamiento de Campo Agosto 2009

● **Fisiográfica**

El área de estudio se encuentra dentro de la provincia Mesa Central, subprovincia Llanuras de Ojuelos-Aguascalientes la que se caracteriza por presentar llanos extensos situados entre 2,000 y 2,050 m.s.n.m., de piso consolidado, este tipo de topóformas se presenta, en casi todo el ejido, sólo una pequeña franja al Noreste con mesetas.

Presenta dos grupos de topo formas, que se muestran a continuación:



Fuente: Elaboración Propia A partir de Levantamiento de Campo Agosto 2009

Cuadro 03	
Topoformas	
Grupo	superficie
Llanuras	1889.940
Mesetas	10.206
Sierras	126.253
Total	2026.399

● **Orografía**

Pertenciente a la provincia de la Mesa Central, presenta dos formas de relieve. Una corresponde a zonas accidentadas que abarcan el 20 por ciento de la superficie y se localiza al noreste, donde la elevación más importante es el cerro de Altamira; y la otra, conformada por zonas semiplanas que abarcan el 80 por ciento restante.

● **Topografía**

El área presenta un relieve casi plano del Sur a Norte, plegamientos en la parte Noreste con elevaciones que van de los 2000 msnm a los 2005 msnm.

Con respecto a las pendientes, éstas van de 0 a 3 % en toda la área de Sur a Norte del área y, a un gradiente de 12% en las partes más altas de la parte Noreste de la misma.



Fuente: Elaboración Propia A partir de Levantamiento de Campo Agosto 2009

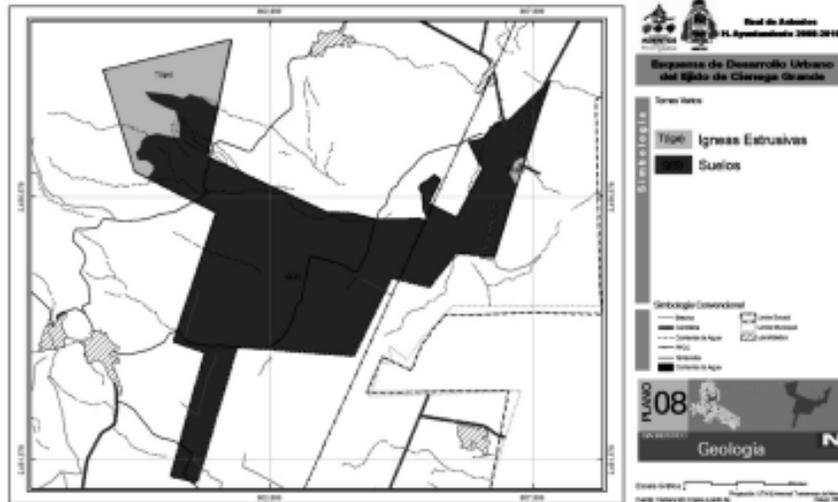
● **Geología**

El Estado de Aguascalientes está comprendido dentro de tres grandes provincias geológicas que son: La Sierra Madre Occidental, Mesa Central y El Eje Neovolcánico. El municipio de Asientos está en la provincia Mesa Central, al igual que el área de estudio.

En esta provincia son abundantes los depósitos aluviales del periodo cuaternario, que se encuentran en los valles existentes, en la parte Sur, Centro y Norte.

También existen rocas ígneas extrusivas ácidas del periodo terciario, que aparecen subyaciendo a depósitos clásticos continentales (arenisca, conglomerado y arenisca-conglomerado), pequeñas franjas al Norte y Este de la zona de estudio, a continuación se presenta un cuadro resumiendo los elementos geológicos existentes en la zona.

Cuadro 04				
Elementos Geológicos del Ejido de Ciénega Grande				
Elemento Geológico	Edad Periodo	Tipo de Roca	Superficie Hectáreas	%
CT(Lge)	Cenozoico/ Terciario	Rocas Ígneas Extrusivas	277.648	13.70
CQS	Cenozoico Cuaternarios	Suelo	1748.751	86.37
Total			2026.399	100.00



Fuente: Elaboración Propia A partir de Levantamiento de Campo Agosto 2009

● **Edafología**

En la zona de estudio se observa que la asociación que más superficie cubre dentro del ejido es la de Xerosol Haplico, en fase física dúrica media, con una profundidad de menos de 50 cm., le sigue el Litosol con Xerosol Haplico en una pequeña franja al Este.

Lo importante es que esta asociación de tipos de suelo del Xerosol como suelo preponderante no hace a esta zona de gran potencial agrícola ni pecuario, a menos que se hagan prácticas de conservación y restauración de suelos, pues este suelo depende de la disposición de agua, lo que lo hace factible la agricultura de riego o temporal como son granos y la vid, siendo suelos con baja susceptibilidad a la erosión

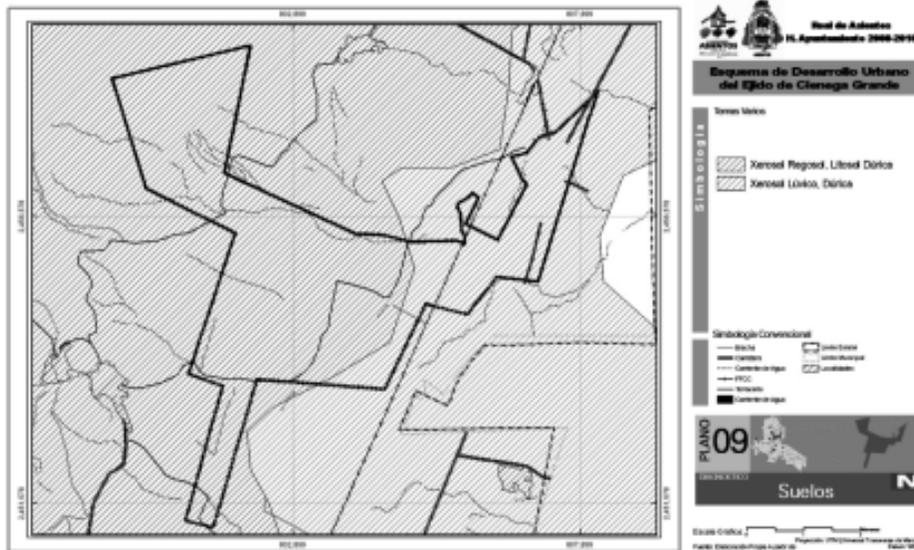
El Litosol se caracteriza por tener una profundidad menor de 10 cm. hasta la roca. Tiene características muy variables pueden ser fértiles o infértiles, su susceptibilidad a erosionarse depende de la zona donde se encuentre, de la topografía y del mismo suelo, se puede llevar a cabo algún pastoreo más o menos limitado para la agricultura depende de la existencia de agua siendo bueno para frutales y nopal.

● **Fallas y grietas**

De acuerdo a las cartas no se cuales de INEGI la zona de estudio no presenta ningún tipo de falla o grieta hasta la fecha de realización de dichas cartas.

● **Suelos**

El municipio está constituido por terrenos de la edad mesozoica, período cuaternario; edad mesozoica, período terciario y de edad mesozoica; período trásico-jurásico. Su clasificación es xerosol, fluvisol y litosol, La mayor parte del suelo tiene uso agrícola, pecuario y minero, en primer lugar está el régimen ejidal, y en segundo orden la pequeña propiedad.

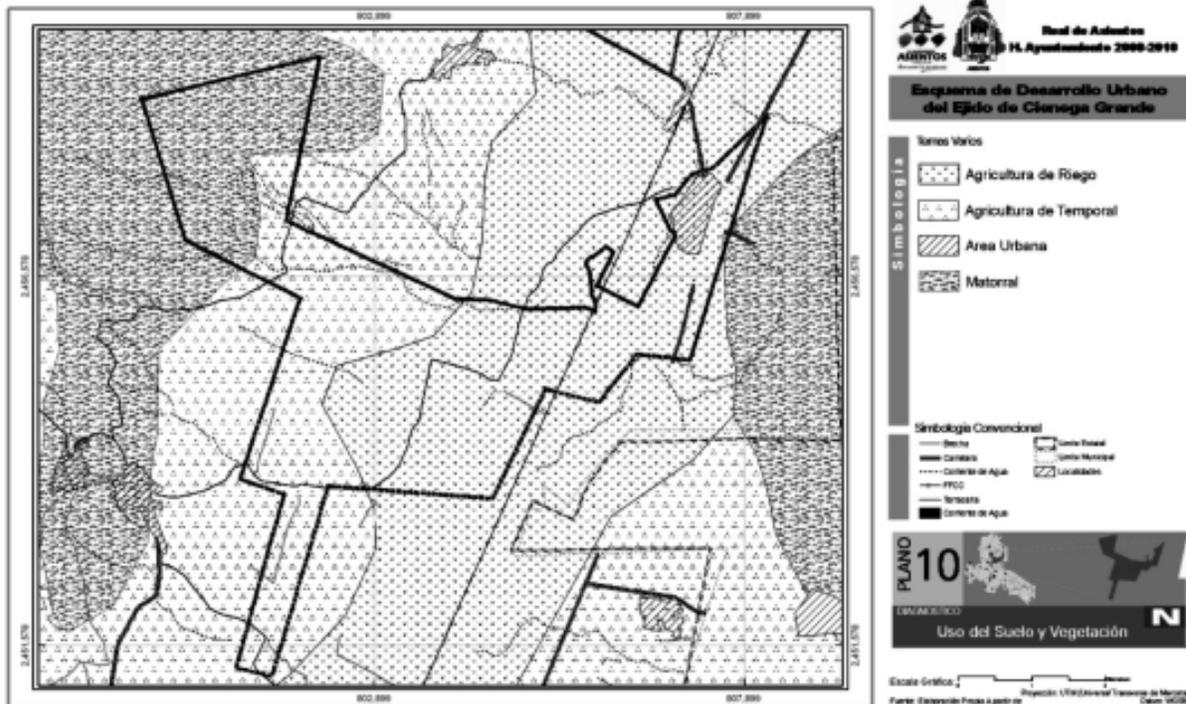


Fuente: Elaboración Propia A partir de Levantamiento de Campo Agosto 2009

Tipos de vegetación

El área presenta varias asociaciones de tipos de vegetación que son:

- Matorral subinerme con nopaleras y pastizal natural. Predominan las cactáceas y el matorral con mezcla de plantas espinosas y no espinosas.
- Matorral espinoso con nopaleras y pastizal natural. Ubicado al Norte.
- Pastizal natural. Vegetación de gramíneas determinada principalmente por el clima y otros factores naturales y cuyas especies representativas son las siguientes: *Asistida spp.*, *Bouteloua spp.*, *Muhlenbergia spp.*, y *Sporobolus spp.* Localizado al Norte y al Este.
- Pastizal inducido. Se desarrolla al eliminarse la vegetación original, o en áreas agrícolas abandonadas. Las especies dominantes son *Aristida spp.*, *Eragrostis spp.*, *Muhlenbergia spp.*, y *Stipa spp.*
- Agricultura de Temporal como son maíz, frijol, jitomate, localizándose en el Este hacia el Sur.
- Agricultura de riego ubicado en el Norte, Centro y Sur.



Fuente: Elaboración Propia A partir de Levantamiento de Campo Agosto 2009

Dinámica del uso del suelo (1969, 1993, 2003)

El objetivo es tipificar y cuantificar a partir de la cartografía de uso del suelo y vegetación la evolución del proceso de cambios de uso del suelo y vegetación entre 1969 (SPP, 1973, información obtenida con fotografías aéreas de 1969), 1993 (información obtenida a partir del análisis de ortofotografías digitales y 2003 (información obtenida de igual forma con ortofotografías digitales).

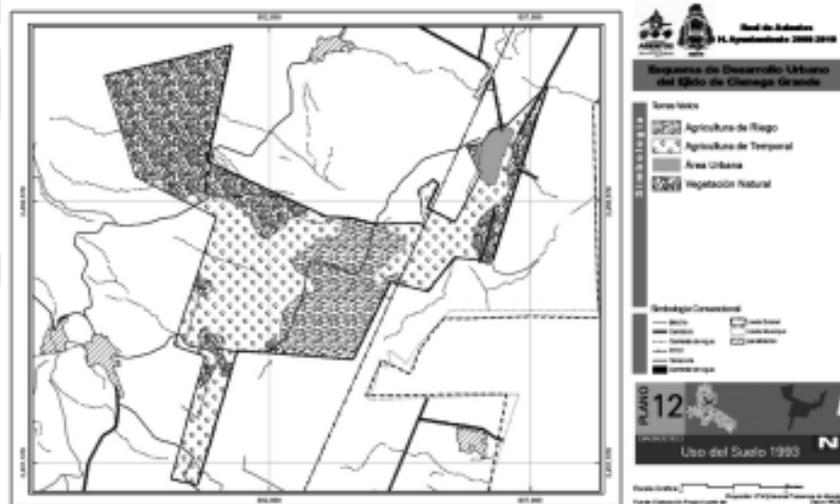
Cuadro 05		
Uso de suelo y vegetación 1969		
USO DEL SUELO Y VEGETACIÓN	HECTÁREAS	%
Zona urbana	20.91	1.03
Agricultura de riego anual	603.82	29.80
Pastizal natural	524.08	25.86
Matorral espinoso	877.58	43.31
Agricultura de temporal permanente anual	877.58	43.31
Total	2026.39	100.00



Fuente: Elaboración Propia A partir de Levantamiento de Campo Agosto 2009

Cuadro 06
Uso del suelo y vegetación del año 1993

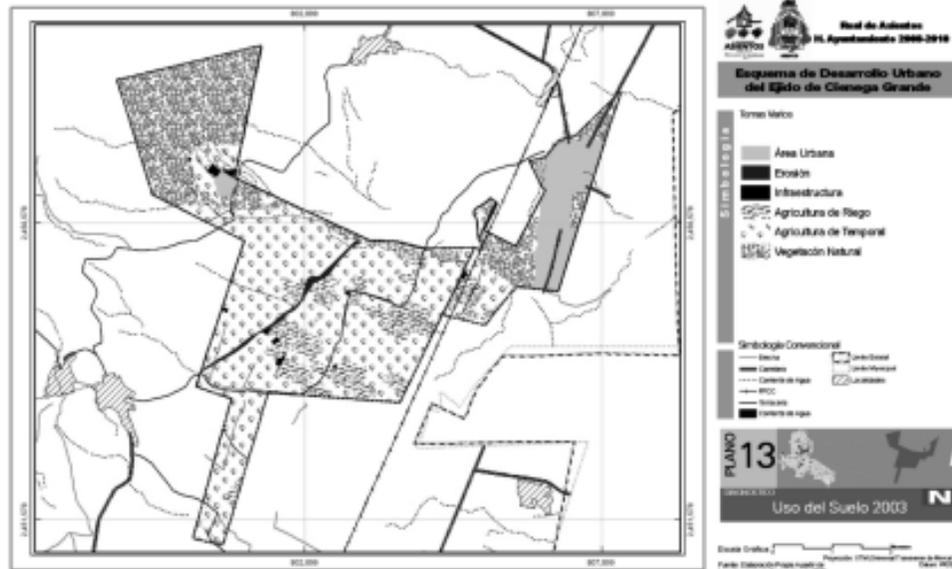
USO DEL SUELO Y VEGETACIÓN	HECTÁREAS	%
Zona urbana	48.01	2.37
Agricultura de riego anual	394.74	19.48
Pastizal naturaMatorral espinoso	689.37	34.02
Agricultura de temporal permanente anual	894.27	44.13
Total	2026.39	100.00



Fuente: Elaboración Propia A partir de Levantamiento de Campo Agosto 2009

Cuadro 07
Uso del suelo y vegetación del año 2003

USO DEL SUELO Y VEGETACIÓN	HECTÁREAS	%
Zona urbana	177.34	8.75
Agricultura de riego anual	252.71	12.47
Pastizal naturaMatorral espinoso	513.43	25.34
Agricultura de temporal permanente anual	1034.79	51.07
Infraestructura	10.13	0.50
Erosión	37.99	1.87
Total	2026.39	100.00



Fuente: Elaboración Propia A partir de Levantamiento de Campo Agosto 2009

La dinámica anterior nos muestra como la zona urbana ha aumentado del 1969 a 1993 un 129 % y de 1993 a 2003 tiene un aumento del 369% , así como la agricultura de riego tiene un descenso de 1969 a 1993 del 52.96%, al 2003 sigue descendiendo un 43.80%. En cuanto al pastizal natural tienen un leve incremento al 1993, volviendo a bajar al 2003., en cambio la agricultura de temporal varia poco de 1969 a 1993 y al 2003 tiene un incremento del 15% con respecto al 1993.

Principales Ecosistemas

Se encuentra predominantemente material desértico, crasicaule y mezquita con pastizales en los llanos.

Recursos Naturales

Cuenta con los recursos naturales de las corrientes subterráneas que se aprovechan a través de pozos, y algunas minas de las que se extraen diferentes materiales

2.3 Aspectos demográficos

Esta localidad considerada como urbana del municipio de Asientos contaba en octubre de 2005 con 3061 residentes. Se localiza en la parte noreste del territorio del Estado y de su municipio hacia sus límites con el Estado de Zacatecas. Dentro de los estudios urbanos se considera- como una localidad limítrofe, debido a que prácticamente se localiza en los límites estatales y municipales-. En el sistema de ciudades del estado corresponde a Ciénega Grande el rango de 2500 a 5000 habitantes. Debe destacarse que se trata de una localidad considerada como urbana en el sistema de ciudades de la entidad. En el presente diagnóstico, nos referimos de manera indistinta a la localidad por su nombre o como el "área en estudio".

2.3.1 Evolución histórica de la población de Ciénega Grande

El Estado de Aguascalientes aportó el 1.0% de la población nacional en octubre del 2005 con su 1 millón 065 mil habitantes, conforme a los resultados del II Censo General de Población y Vivienda del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). La entidad registró entre febrero del 2000 y octubre del 2005 una tasa de crecimiento demográfico del 2.15%, más del doble que la tasa promedio nacional, que fue del 1.0 por ciento.

El municipio de Asientos, al que se encuentra adscrita política y administrativamente Ciénega Grande era en octubre de 2005 la residencia de 40 547 personas, lo que lo posicionó en el quinto más poblado entre los municipios de la entidad, flanqueado por Rincón de Romos y Pabellón de Arteaga, con la posición número 4 y 5, respectivamente. Su contribución a la población de la entidad en esa fecha fue del 3.8 por ciento.

Para observar el comportamiento reciente de la población de la área en estudio y su ubicación en los contextos estatal y municipal, se recurre a algunas de las fuentes de información socio demográfica por excelencia de nuestro país a escala municipal, como son el XI y el XII Censos Generales de Población y Vivienda de 1990 y de 2000, así como el I y el II Censos Generales de Población y Vivienda de 1995 y 2005, respectivamente; proyectos estadísticos conducidos todos por el INEGI. En marzo de 1990, la población de la entidad se acercaba a las 720 mil personas y la del municipio rondaba los 33 mil, según se aprecia en el cuadro número 8.

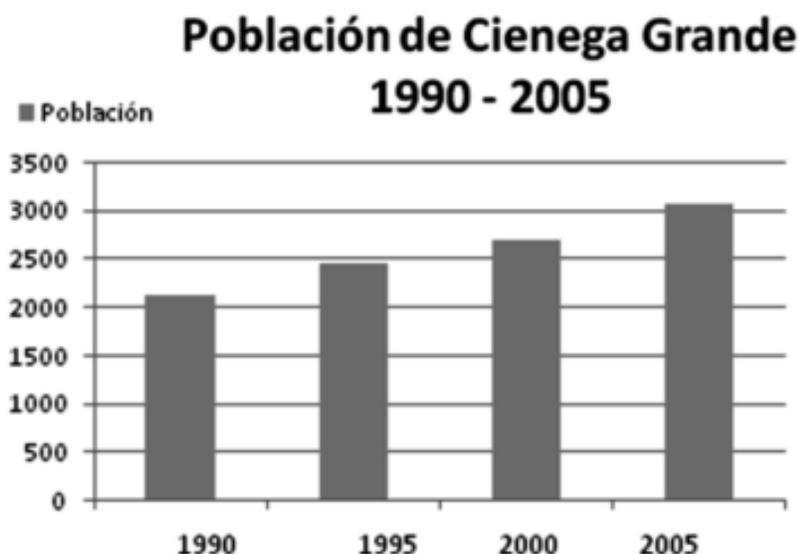
Cuadro número 08				
Población del estado, del municipio de Asientos y de Ciénega Grande, 1990 2005				
Unidad Geográfica	1990	1995	2000	2005
Estado	719 659	862 720	944 285	1 065 416
Municipio de Asientos	32 225	35 762	37 763	40 547
Ciénega Grande	2 135	2 449	2 691	3 061

Fuente: elaboración propia, a partir de: INEGI. XI y XII Censos, así como I y II Conteos Generales de Población y Vivienda.

En los 15 años que abarca el periodo de observación se aprecia que en el total del Estado y en el municipio de Asientos se registró crecimiento demográfico sostenido, pues estas dos unidades geográficas nunca dejaron de crecer; ambas tuvieron un crecimiento acumulado; como dato curioso similar en un 20.52%.

Gráfico 1

Población de Ciénega Grande 1990- 2005



Ciénega Grande en cambio, entre 1990 y 2005 incrementó su población en un 30.25% valor superior al de las otras dos unidades geográficas de referencia, mismas que crecieron 20.52% consideradas de manera individual. Los datos para la localidad nos hacen ver de entrada, que ésta presenta un importante dinamismo demográfico de consideración durante los últimos 3 lustros.

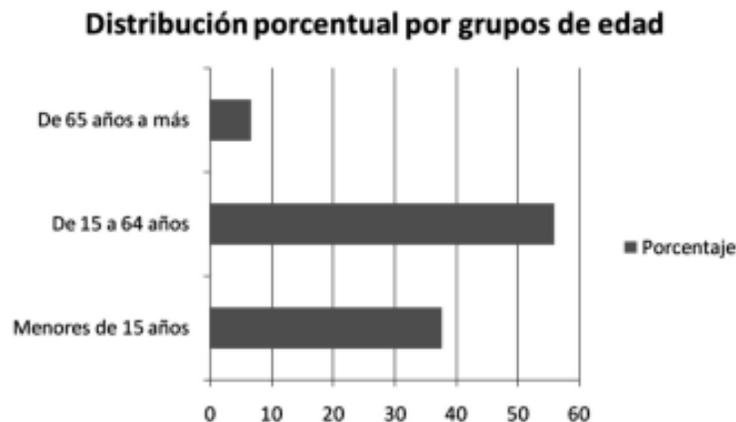
A continuación, se revisará la evolución de la población de Ciénega Grande por grandes grupos de edad, en la medida en que lo permiten las fuentes de información (ver cuadro número 9).

Cuadro número 09			
Distribución porcentual de grupos de edad de la población de Ciénega Grande, 1995 – 2005			
Grupos de Edad	1995	2000	2005
Total	2 449	2 691	3 061
Menores de 15 años	41.0%	37.4%	37.6%
De 15 a 64 años *	55.9%	58.3%	55.9%
De 65 años y más *	3.1%	4.3%	6.5%

Fuente: elaboración propia, a partir de: INEGI XII Censos, así como I y II Conteos Generales de Población y Vivienda

Los datos del cuadro anterior permiten desprender varios aspectos de interés de la población del área en estudio: destaca el comportamiento de su estructura por edades, pues el mayor peso relativo de los menores de 15 años lo alcanzó en el año 1995, cuando éstos significaron el 41.0% de los habitantes de la localidad. De acuerdo con el patrón de descenso sostenido de la fecundidad que se observa en nuestro Estado desde finales de la década de 1970.

Gráfico 2
Distribución porcentual de Grupos de edad
Ciénega Grande año 2005



Sin embargo, ya en el año 2005 se observa una estructura por edades de la población de Ciénega Grande más cercana al patrón que predomina en la entidad, con un 37.6% de menores de 15 años, un 55.9% de personas entre los 15 y los 64 años y un 3.1% de personas de 65 años en adelante. La pérdida de la importancia absoluta y relativa de los menores de edad al final del periodo de observación puede ser el reflejo de la gradual incorporación del área en estudio a la política de reducción de la fecundidad iniciado en el país y en la entidad desde la segunda mitad de la década de 1970.

Ahora bien, la información del II Censo General de Población y Vivienda permite comparar la estructura etaria de Ciénega Grande con las del Estado y del municipio de Asientos datos que se presentan en el cuadro número 10.

Cuadro número 10
Estructura porcentual de la población del estado, del municipio de Asientos y de Ciénega Grande por grandes grupos de edad, 2005

Grupos de edad	Estado	Municipio	Ciénega Grande
Total	1 065 416	40547	3061
Menores de 15 años	33.7%	38.3%	37.6%
De 15 a 64 años	61.6%	55%	55.9%
De 65 años y más	4.7%	6.7%	6.5%

Fuente: elaboración propia, a partir de: INEGI. II Censo General de Población y Vivienda, 2005.

La estructura por edades de Ciénega Grande en 2005, corresponde a una población joven similar a la del municipio, rasgo que caracteriza a las comunidades urbanas de la entidad, pues éstas mantienen actualmente niveles moderados de fecundidad como sus contrapartes urbanas. Así, en nuestra área en estudio, el 37.6% de la población residente en octubre de 2005 eran menores de edad, cifra muy por arriba del valor correspondiente a la entidad bajo análisis; como complemento de lo anterior, las proporciones de personas en edades productivas (entre 15 y 64 años) son del 55.9% y de adultos mayores (de 65 años en adelante) son del 6.5% de la área de estudio resultaron mayores que nuestro estado y similar al municipio de Asientos.

2.3.2 Proyecciones de la población de Ciénega Grande

Antes de realizar una proyección de la población de la localidad de Ciénega Grande se analizarán sus ritmos de crecimiento demográfico en distintos periodos (1990-1995, 1995-2000, 1990-2000, 2000-2005 y 1990-2005), con el propósito de seleccionar el más adecuado para realizar la proyección (ver cuadro número 11).

Cuadro número 11
Tasas de crecimiento demográfico promedio anual del estado, del municipio de Asientos y de Ciénega Grande, 1990-2005

Unidad geográfica	1990-95	1995-00	1990-00	2000-05	1990-05
Estado	3.26	2.18	2.77	2.15	2.55
Municipio de Asientos	1.84	1.27	1.61	1.25	1.47
Ciénega Grande	2.42	2.20	2.33	2.27	2.31

Nota: para el cálculo de las tasas de crecimiento se utilizaron los tiempos entre censo y censo de población en lugar de tiempos calendario. Como ejemplo se tiene que entre el XII Censo y el II Censo de Población mediaron 5.57 años, pues el primero se realizó durante el mes de febrero de 2000 y el segundo en octubre de 2005.
Fuente: elaboración propia, a partir de: INEGI. XI y XII Censos, así como I y II Censos Generales de Población y Vivienda.

Del cuadro anterior se pueden señalar varios aspectos interesantes:

- Para el Estado y el municipio de Asientos así como para el área de estudio se presentan tasas de crecimiento demográfico positivas en los distintos periodos de análisis.
- En los quinquenios posteriores 1995-1995-2000 y 2005, nuestra área en estudio mostró un ritmo de crecimiento demográfico por arriba de los valores promedio para el Estado y para el municipio de Asientos.
- La entidad en conjunto y el municipio de Asientos registraron un ritmo de crecimiento demográfico moderado de nuestro país de finales, que entre otras consecuencias, provocó el incremento de la emigración de muchos connacionales hacia los Estados Unidos de América, fenómeno del que Aguascalientes no estuvo exento. Sin embargo, es en este periodo de tiempo en el que nuestra área de estudio muestra mayor dinamismo en el crecimiento de su población. La tasa que alcanzó en este periodo (de 2.20%) en los estándares demográficos se considera moderada, ya que implica el potencial para duplicar una población en tan sólo poco más de 30 años.
- En el periodo de concentración 1990-2005, Ciénega Grande presenta una tasa de crecimiento de su población de 2.31% que para los estándares demográficos continua siendo moderada. En tanto, el Estado y el municipio tuvieron valores de 2.55% y 1.47%, respectivamente, muy superior a la de municipio.

Gráfico 3
Tasas de crecimiento demográfico de
Ciénega Grande 1990 - 2005



Proyecciones de Población

A continuación, se procederá a proyectar la población de Ciénega Grande entre el 2005 y el presente 2009 y hasta el año 2030

Año	Estado	Municipio	Ciénega Grande
2009	1 141 946	41 388	3 121
2010	1 159 304	41 433	3 124
2015	1 242 523	41 459	3 126
2020	1 320 967	41 231	3 109
2025	1 393 863	40 765	3 074
2030	1 458 116	40 018	3 018

Fuente: Los datos del estado y del municipio fueron tomados del Conapo: Proyecciones de la Población de la República Mexicana y de las Entidades Federativas, 2005-2030. La estimación de la población para la localidad son cálculos propios.

De acuerdo con las únicas dos tendencias previsibles para el cambio de la población de Ciénega Grande y con los resultados obtenidos del ejercicio proyectivo, se tiene que la población de la localidad en estudio se puede desenvolver en un rango que considera por un lado, la continuación del poblamiento (seguir ganando efectivos poblacionales) y por otro lado, un incremento demográfico moderado. De este modo, se estima que el área en estudio cuenta actualmente con entre 3121 a 3000 habitantes; que podría tener entre 3124 en el 2010 y que podría llegar a un número 3018 residentes en el año 2030. Ciertamente se

También cuenta con un tianguis que se instala cada sábado en la calle Morelos desde la Olivares Santana hasta la Calle Alameda.

Educación y cultura

Educación

Dentro de Ciénega Grande se localiza el Jardín de Niños Rosario Castellanos, ubicado en la calle Francisco I. Madero con una superficie de 1833.03 m²

La Primaria Benito Juárez ubicada en la calle sin nombre con una superficie de 10692.77 m², contando con doble turno.

También cuentan con una Secundaria Técnica Agropecuaria No. 8, ubicada en la parte sur de la localidad, con una superficie de 18 268.90 m².

El Telebachillerato ubicado en la calle Benito Juárez con una superficie de 4671.20 m²

Existe un Centro Comunitario, donde imparten clases de computación, a niños con capacidades diferentes, y adultos Mayores.

Cultura.

Los elementos del subsistema de Cultura en la localidad están representados por 3 Iglesias o Templos Católicos los cuales se ubican, una en la Colonia La Frontera en la cual se oficia misa cada viernes último de cada mes, venerando a Juan Diego ubicado al Sur de la localidad con una superficie de 135.23 m².

En la Colonia El Cerrito ubicada al norte de la localidad cuentan con una Capilla donde veneran a la Virgen de Fátima, en ésta sólo se oficia misa en ocasiones especiales, cuenta con una superficie de 47.49 m².

La iglesia de la Ex Hacienda de Ciénega Grande (la cual se localiza fuera del polígono del Ejido por lo que sólo se menciona), venerando a San José, se oficia misa cada domingo, y se abren diarios en las tardes para el rezo de oficios cotidianos.

Existe un templo de religión no católica el cual se abre un día a la semana, ubicado en la parte Oriente de la localidad.

Cuentan con dos Bibliotecas, una en el Centro Comunitario, y la otra ubicada en la Casa del Pueblo contando con una superficie de 151.26 m².

El Salón Ejidal que a la vez sirve como salón de eventos, se ubica en la calle Francisco I. Madero con una superficie de 186.82 m².

Recreación y deporte

Recreación

Dentro de la zona de estudio se localizan varias áreas verdes, en la parte sur existen tres con una superficie de 765.37 m², otra de 399.28 m², la más pequeña de las tres de 349.91 m² ubicándose en la calle Morelos a pie de carretera.

Otra en la calle Adolfo López Mateos donde se ubica la Casa del Pueblo con una superficie de 1903.03 m².

En la calle Francisco I. Madero esquina con Morelos se ubica otra área verde con una superficie de 363.65 m².

En la calle Independencia siendo una cerrada y el centro una área verde con una superficie de 968.25 m².

A un costado de la carretera Ciénega Grande - Asientos a un costado de una cancha de fútbol, se ubica otra área verde con una superficie de 1613.17 m².

Deporte

La comunidad cuenta con varios campos de fútbol distribuidos de la siguiente manera:

En la parte posterior de la Secundaria se localiza una con superficie de 9996.22 m².

Al Sur de la localidad otro con una dimensión 331.07 m²

Cuentan con una cancha de fútbol rápido con una superficie de 1074.35 m².

En la carretera a Asientos se ubica otro campo de fútbol con una dimensión de 12,878.65 m².

También cuentan con un campo de béisbol localizándose un costado de la primaria con una superficie de 11856.33 m².

Dentro de la Colonia La Frontera existe una cancha de Basquetbol al igual que en la Colonia el Cerrito cada una con una dimensión de 471 m².

Cuentan con un lienzo charro que se llama Ing. Fausto Barona, se ubica en la calle que comunica a Ciénega Grande con La ex- Hacienda, contando con una superficie de 3403.73 m2.

Salud

Ciénega Grande cuentan con un Centro de Salud ubicado en la calle Morelos esquina con Olivares Santana con una dimensión de 874.85 m2. dando consultas de lunes a domingo, donde de lunes a viernes cuenta con 3 médicos y 1 pasante, de 6 a 8 enfermeras de las cuales 3 son pasantes. Sábado y domingo, 1 médico, y 1 una enfermera, con un horario de 8 a 2 y 5 a 7 de lunes a viernes, los fines de semana 8 a 6 de la tarde.

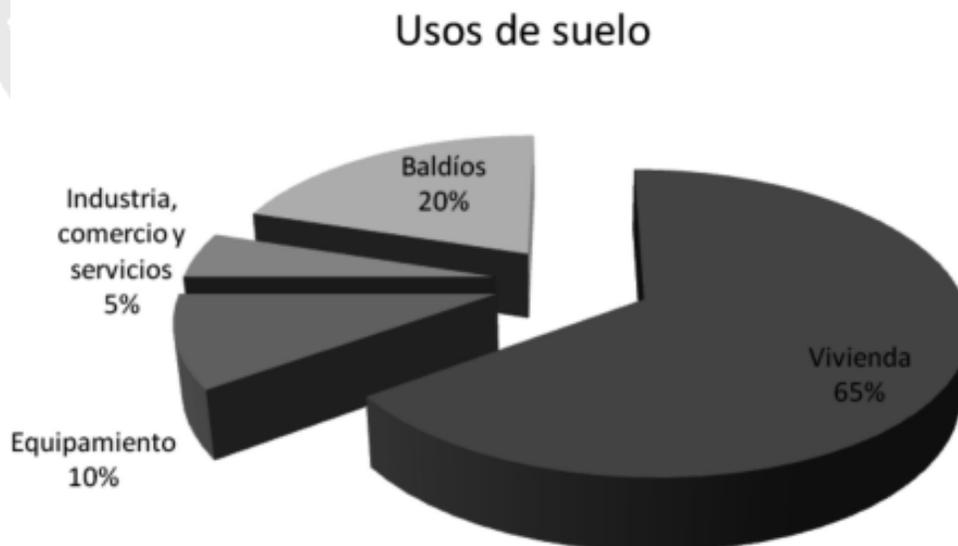


Fuente: Elaboración Propia A partir de Levantamiento de Campo Agosto 2009

Usos del Suelo.

En localidad de Ciénega Grande predomina el uso habitacional unifamiliar con un 65%, siendo viviendas con patio y con centros de manzanas conservándolas como áreas verdes, además se tienen varios tipos de negocios como comercio, industria y servicios, siendo el 5%, donde los grandes comercios e industria se generan sobre la carretera, existiendo pequeños comercios dentro de la localidad así como algunos servicios (talleres), algunos usos complementarios como: Equipamiento con un 10% en su mayoría ubicado al Oeste de la localidad, existen 2 billares con venta de cerveza y 2 cervecerías, cuenta con un 20% de baldíos ubicados en su mayoría en la zona de nueva creación.

Gráfico 4
Usos de suelo dentro de la localidad de Ciénega





Fuente: Elaboración Propia A partir de Levantamiento de Campo Agosto 2009

Infraestructura Urbana

La cobertura de servicios públicos es la siguiente: En dotación de agua potable se tiene un 100%, estando por encima de la media Municipal, Estatal y Nacional; en cuanto a la dotación del servicio de drenaje se tiene un 99.5% de cobertura, estando por arriba de la media Municipal, Estatal y Nacional; y en cuanto al servicio de energía eléctrica se tiene una cobertura del 100% de las viviendas, estando por arriba de la media Municipal, Estatal y Nacional.

Agua Potable.

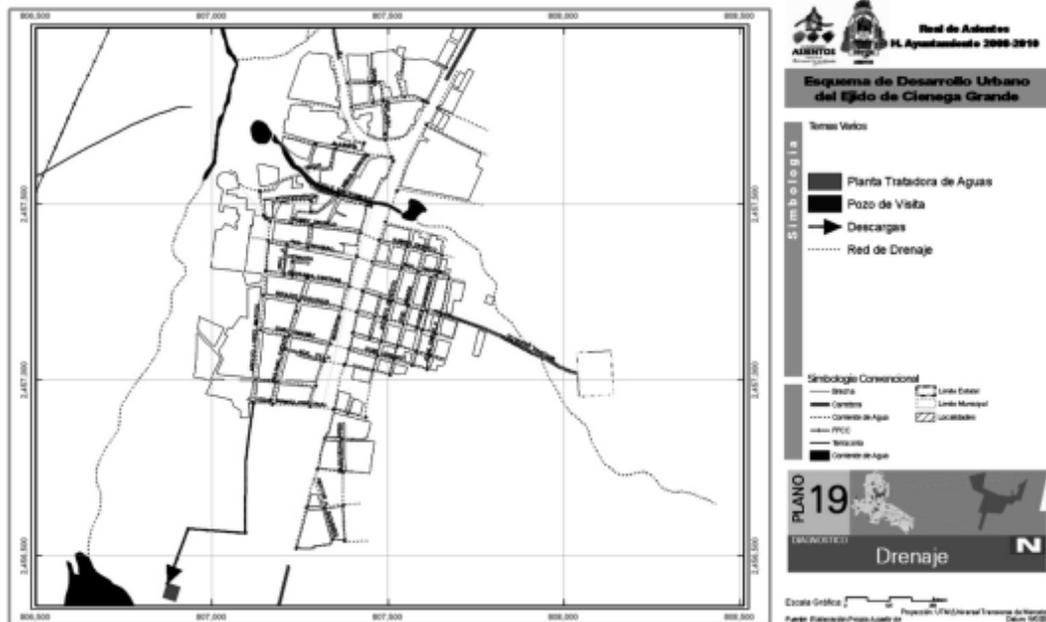
Como ya se mencionó anteriormente, la cobertura es del 100%, siendo abastecidos por el pozo número-77 ubicado a un costado de la escuela Secundaria, otro pozo se ubica al Oeste de la localidad a un lado del campo de béisbol.



Fuente: Elaboración Propia A partir de Levantamiento de Campo Agosto 2009

Drenaje.

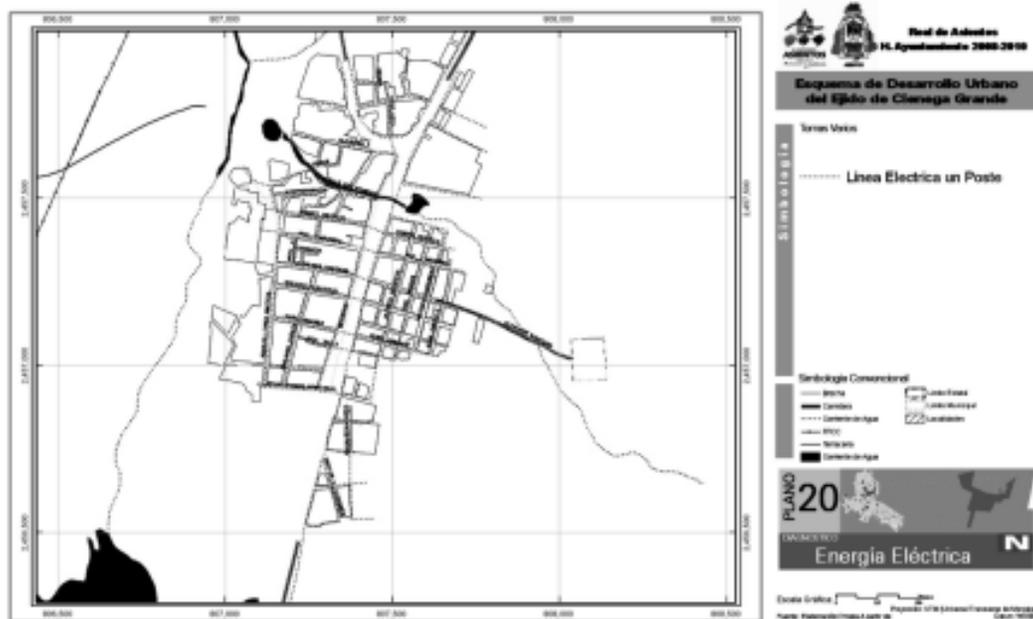
La cobertura del servicio de drenaje en la localidad es del 99.5% se ubicaron viviendas que no están conectadas a la red en la Col. La Frontera, descargando sus aguas residuales a cielo abierto sobre la calle provocando malos olores.



Fuente: Elaboración Propia A partir de Levantamiento de Campo Agosto 2009

Energía Eléctrica.

El 100% de la localidad cuenta con el servicio, aún las viviendas de nueva creación tienen el servicio.



Fuente: Elaboración Propia A partir de Levantamiento de Campo Agosto 2009

Administración pública y servicios urbanos

Alumbrado Público.

Las calles disponen del servicio de alumbrado público con luminarias de vapor de sodio y aditivos metálicos, en un 100%.



Fuente: Elaboración Propia A partir de Levantamiento de Campo Agosto 2009

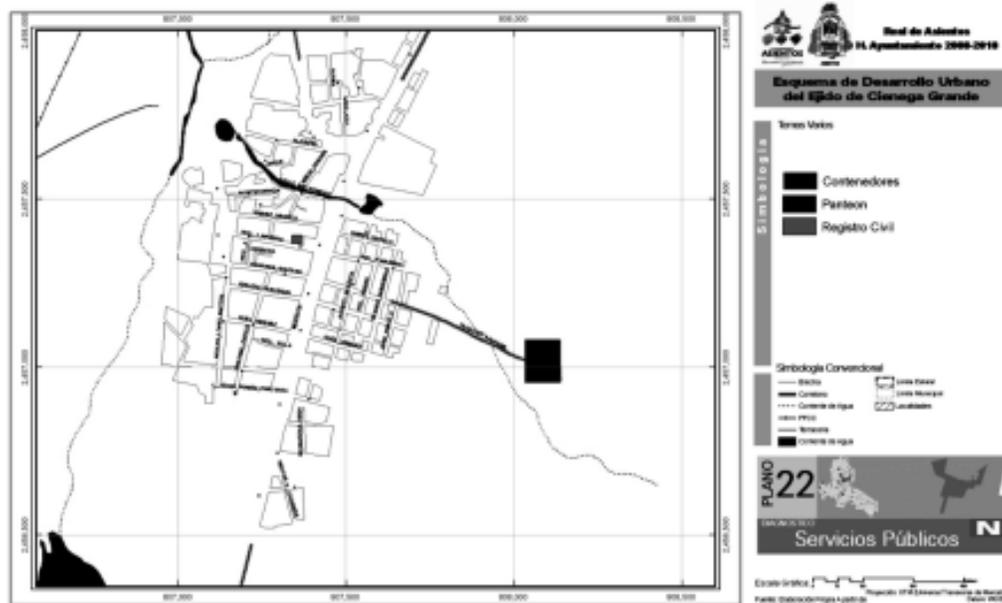
Servicios Urbanos

En relación al Subsistema de Servicios Urbanos cuentan con un panteón llamado "San José de la Cruz" con una superficie de 12 246.80 m2. En la actualidad se encuentra con una ocupación de 40%, localizado al Oriente de la localidad donde termina la calle Olivares Santana.

El panteón es atendido por dos personas no cubren horarios, en caso de ser necesario en la puerta del mismo se localiza el teléfono para que los ubiquen, no le dan mantenimiento al mismo, ya que los dueños se encargan de tener en buen estado sus tumbas.

La nomenclatura de la localidad es nula, faltando anuncios con los nombres de las calles y numeración oficial en cada una de las casas.

Se cuenta con el servicio de limpia recolectando la basura de lunes a sábado, contando con 40 contenedores y 2 botes para la recolección de la misma.



Fuente: Elaboración Propia A partir de Levantamiento de Campo Agosto 2009

Existe una oficina de Protección civil la cual alberga a 2 bomberos las 24 horas rolando turnos, con una superficie de 30.60 m2., se ubica en la esquina de las calles Morelos y Francisco I. Madero.



Fuente: Elaboración Propia A partir de Levantamiento de Campo Agosto 2009

También cuenta con Registro Civil que se ubica a las espaldas del Modulo de Protección Civil, con una superficie de 84.74 m²

Teléfono Público.

El 100% de la localidad cuenta con red de telefonía, sólo el 70% cuenta con teléfono domiciliario, contando con una caseta de larga distancia ubicada en la calle Madero. Y un teléfono público ubicado en la calle Morelos y Olivares Santana agregando a esto la población que cuenta con teléfono celular.



Fuente: Elaboración Propia A partir de Levantamiento de Campo Agosto 2009

Comunicaciones y transporte

Comunicación

En la localidad cubre el 100% de red de telefonía, contando un 70% con este servicio existiendo una caseta de larga distancia en la calle Madero, y un teléfono Público en la calle Morelos esquina con Olivares Santana.

Cuentan con una agencia de correos concertada con particulares avalada por las autoridades, ubicada en un centro de distribución de básicos en la calle Morelos esquina con Olivares Santana.

Transporte Público.

Para trasladarse a la localidad se puede llegar a través de camión Foráneo que va la ciudad de Aguascalientes - Loreto y Aguascalientes - Pinos.

El servicio de combis que cuenta con diferentes rutas:

- Aguascalientes - Ciénega Grande
- Aguascalientes - Loreto (Combi Foránea de Unicen)
- Aguascalientes - Asientos
- Villa Juárez - Ciénega
- Asientos - Villa Juárez

El Servicio de Taxi sólo es de Loreto a Ciénega, como ruta existente.

Contando con tres paraderos, uno para combis y taxis ubicado aun lado de el Módulo de Protección Civil. Y los otros dos a borde de carretera para los autobuses y la combi de Unicen.



Fuente: Elaboración Propia A partir de Levantamiento de Campo Agosto 2009

Estructura Urbana

La localidad cuenta con una traza bien definida de retícula en la parte de nueva creación y un poco de plato roto con retícula en la parte más antigua, la central y la que está pegada a la ex hacienda, contando la siguiente estructura vial:

Vialidad primaria se le clasificará así no por dimensiones sino por la función que cumple.

Vialidad colectora la vialidad que sirve para comunicar las vialidades locales a las principales que son de acceso y salida de las localidades.

La localidad es dividida por una vialidad regional, carretera Aguascalientes - Loreto.

Vialidad primaria: las calles López Mateos, Olivares Santana y Morelos.

Vialidad Colectora: Las calles Emiliano Zapata, Madero, Niños Héroes, Héctor Hugo Olivares, y calle sin nombre.



Fuente: Elaboración Propia A partir de Levantamiento de Campo Agosto 2009

Imagen Urbana.

En la localidad se distinguen elementos importantes que proporcionan orientación o den identidad al lugar, como la capilla ubicada en el cerrito, el puente y el casco en la ex hacienda, La fábrica que se ubica en el acceso a la localidad por la carretera Aguascalientes - Loreto, otro nodo es el Lienzo Charro localizado en el límite con la ex hacienda, así como la parada de Combis y los diferentes barrios como son La Cera, la colonia La Frontera ubicada en la parte Sur de la localidad, donde se ubica la Iglesia de Juan Diego.

Las viviendas en su mayoría son de tabique con adobe, de un solo nivel con alturas irregulares, sin una gama de colores en las fachadas, sin ninguna secuencia o tipología del color; las viviendas no tienen ninguna estructuración física típica de la región, con muros apañados al límite del predio, de tabique, adobe, bóveda y firme.



Fuente: Elaboración Propia A partir de Levantamiento de Campo Agosto 2009

Restricciones para el Desarrollo Urbano.

Los Arroyos tendrán una restricción de 15 metros a partir del NAME a cada lado al igual que sus ramificaciones.

La vialidad Regional deberá dejar como mínimo una restricción de 20 metros más 8 metros de carril lateral a cada lado a partir del eje de la carretera.

Existen tres bordos o cuerpos de agua los cuales deberán dejar 50 metros a partir del NAME

Estos son factores que han condicionado el crecimiento de la localidad, todas las vialidades de la localidades como las de nueva creación, deberán respetar en cada una de ellas lo establecido en el Código Urbano para el Estado de Aguascalientes, especialmente en áreas parceladas que ya accedieron al dominio pleno y están próximas a urbanizarse.

Otra restricción es el cerro que colinda al sur con el Panteón, así como el limite ejidal con la ex hacienda.



Fuente: Elaboración Propia A partir de Levantamiento de Campo Agosto 2009

Pavimentos.

En la localidad existen 3 tipos de pavimentos, asfalto, empedrado hidráulico y concreto. Encontrándose las diferentes calles de la siguiente manera:

Con asfalto.

Calle Lago Azul en el tramo de la carretera que va a San Gil hasta Álvaro Obregón es asfalto.

De Juan Pablo II al panteón es asfalto

La calle J. Jesús Gómez Portugal desde Emiliano Zapata hasta calle Morelos, lo demás es terracería.

Calle Morelos de Jesús Gómez Portugal hasta la Olivares Santana.

La Adolfo López Mateos del tramo Guel Jiménez a Olivares Santana lo demás con terracería

Ignacio Zaragoza, Guel Jiménez y Olivares Santana en el tramo de López Mateos a Morelos, el resto es terracería.

Calle Niños Héroes de Alameda a Gámez Orozco, el resto sin ningún tipo de pavimento.

Calle Morelos de Olivares Santana a Alameda es empedrado hidráulica.

Calle Olivares Santana a partir de la carretera hasta Juan Pablo II es empedrado.

La calle sin nombre e Independencia son de empedrado hidráulico, el acceso de esta última es terracería

La calle Fátima está pavimentada con concreto.

El tramo de carretera a calle Fátima, de la calle Guadalupe Victoria es Concreto.

La calle Álvaro Obregón en su tramo Fátima a Lago Azul es concreto, el resto de localidades son de terracería.



Fuente: Elaboración Propia A partir de Levantamiento de Campo Agosto 2009

2.5 Aspectos Sociales

Un buen nivel de educación ha sido siempre un factor importante para el desarrollo de cualquier persona, pero en esta época de globalización acelerada se ha convertido en una herramienta personal y colectiva fundamental, por lo que tener un panorama de la situación educativa de cualquier comunidad, constituye un elemento infaltable en el diagnóstico y una plataforma para establecer políticas públicas orientadas a reducir las desigualdades sociales e intrarregionales. A continuación, se detallan algunos rasgos básicos de la educación de Ciénega Grande, como son: el analfabetismo, la no asistencia a la escuela y el nivel de instrucción, que ofrecen los resultados del II Censo General de Población y Vivienda.

Alfabetismo y analfabetismo

El primer aspecto en ser abordado es el del analfabetismo, que se refiere a la carencia de la más elemental habilidad en materia de educación en las personas de 15 años en adelante: la de saber leer y escribir cuando menos un recado. Al arranque del siglo XX, la tasa de analfabetismo en nuestro país superaba el 80%, es decir que prácticamente 8 de cada diez personas de 15 años y más no sabían leer ni escribir; sin embargo, como producto de la escolarización gradual de la población en el transcurso de la centuria, este indicador fue reduciendo su valor, mismo que fue del 9.5% en febrero del año 2000, conforme a los resultados del XII Censo General de Población y Vivienda del INEGI.

El Estado de Aguascalientes ha observado en las últimas décadas niveles de analfabetismo inferiores al promedio nacional, resultado básicamente del buen desempeño de los programas educativos en su territorio y del peso que ejercen en la entidad las mayores facilidades para acudir a los centros de instrucción de los que disponen sus habitantes. En febrero del 2000, eran analfabetas en nuestro Estado, el 4.8% de sus residentes de 15 años y más. Conforme a los resultados del II Censo General de Población y Vivienda, en octubre de 2005, la tasa de analfabetismo a escala nacional fue de 8.4% y para el Estado de Aguascalientes de 4.2%, resultando ésta una de las más bajas entre las entidades federativas. En el cuadro número 13 se presentan las tasas de alfabetismo y analfabetismo para el Estado, el municipio de Asientos y la Localidad de Ciénega Grande.

Cuadro número 13			
Niveles de alfabetismo y de analfabetismo en el estado, en el municipio de Asientos y en Ciénega Grande, 2005			
Unidad Geográfica	Analfabetas	Tasa de analfabetismo %	Tasa de alfabetismo %
Estado	28 689	4.15	95.85
Municipio de Asientos	15 333	6.79	93.21
Ciénega Grande	16	5.20	94.80

Fuente: elaboración propia, a partir de: INEGI. II Censo General de Población y Vivienda.

Se aprecia que la tasa más baja corresponde al Estado con el 4.15%, la del Municipio fue de 6.79%, mientras que la de Ciénega Grande fue de 5.20%, valor que indica que prácticamente 5 de cada cien personas de 15 años y más no sabían ni leer ni escribir. Por tanto, puede afirmarse que el nivel de analfabetismo de Ciénega Grande es elevado en el contexto estatal. En el cuadro se presenta también el valor de la tasa de alfabetismo, pero no se abundará en su análisis, en virtud de que por ser un indicador complementario de la tasa de analfabetismo, su descripción es al contrario de ésta.

No asistencia a la escuela

Esta variable que también captó el II Censo General de Población y Vivienda, es muy útil para las autoridades del sector educativo estatal, para los Ayuntamientos y sus delegaciones, ya que ofrece una visión aproximada de la cobertura de los servicios educativos en el territorio de la entidad. En el siguiente cuadro se presenta información para octubre de 2005 del Estado, el municipio y del área en estudio.

Cuadro número 14			
Distribución porcentual de la no asistencia a la escuela de la población de 6 a 24 años en el estado, en el municipio de Asientos y en Ciénega Grande, 2005			
Unidad Geográfica	De 6 a 11 años	De 12 a 14 años	De 15 a 24 años
Estado	1.8	10.0	62.7
Municipio de Asientos	2.3	11.6	76.22
Ciénega Grande	0.4	18.9	74.55

Fuente: elaboración propia, a partir de: INEGI. II Censo General de Población y Vivienda.

El desglose de los grupos de edad corresponde de manera aproximada al paso por los niveles educativos; así, entre los 6 y los 11 años, la mayoría de los niños cursan la instrucción primaria; de los 12 a los 14 pasan por la secundaria y entre los 15 y los 24 es la edad para que cursen el bachillerato y la licenciatura. De la comparación de los datos del cuadro, resulta que la no asistencia escolar a la primaria en octubre de 2005 fue menor en el área de estudio que en el Estado y en el municipio, sin duda la cercanía de ésta con localidades urbanas como son Asientos, Villa Juárez y Loreto influye para que esto sea así. No pasa lo mismo con las edades para acudir a la secundaria; en este caso casi uno de cada 4 adolescentes ya había abandonado la escuela. Entre los jóvenes de 15 a 24 años la situación está peor, ya que el porcentaje de no asistencia escolar del área en estudio se disparó hasta casi el 75%, valor ampliamente superior a la del Estado y menor a la del municipio, cuando lo ideal sería que los jóvenes de estas edades estuvieran cursando por lo menos, el nivel de instrucción media (preparatoria o bachillerato). De este modo, resulta que en materia de cobertura de educación básica Ciénega Grande presenta una cobertura acorde con los parámetros estatales en el nivel de primaria pero no en el de secundaria. En cuanto a la instrucción media y superior la distancia con los parámetros estatales se acrecienta, lo que nos habla de que los jóvenes de esta localidad en estudio no cuentan con las mismas oportunidades que otros jóvenes para cursar la escuela.

La interpretación de este comportamiento tiene que ver con muchos factores, entre los que se cuentan los siguientes: insuficiencia de planteles de secundaria y de instrucción media y/o inadecuada distribución en el territorio estatal de los ya existentes; escasa apreciación del valor intrínseco de la educación entre algunos sectores de la sociedad (en especial entre los adultos de las zonas rurales); percepción entre los adolescentes y los jóvenes de que la instrucción media y superior no les va a ser de utilidad en sus proyectos de vida; y la necesidad de que los jóvenes se incorporen pronto al mercado laboral, entre los más importantes.

Nivel de instrucción

En este apartado se aborda el nivel promedio de escolaridad de las personas de 15 años y más, que constituye el indicador resumen sobre la situación escolar en cualquier unidad geográfico - administrativa. De acuerdo con los resultados del II Censo General de Población y Vivienda del INEGI, en octubre de 2005 el nivel promedio de escolaridad en el estado fue de 8.7 años aprobados (equivalentes al tercer año de la instrucción secundaria casi concluido); en el municipio Asientos fue de 6.65 años (equivalente a un poco más del primero de Secundaria) y en Ciénega Grande fue de prácticamente 7.32 años (que equivale a segundo de secundaria); entre los hombres fue de 7.38 años y entre las mujeres de 7.27 años. Con este panorama, no resulta extraño que el 46.79% de las personas de 15 años y más del área en estudio se encontrara en rezago educativo, es decir que no ha completado su esquema básico de instrucción (la primaria y la secundaria). Por sexo, se tiene que el 46.9% de los hombres y el 46.6% de las mujeres se hallaban en situación de rezago educativo. Estando por debajo del 50%. Nuevamente, se considera que la cercanía del área en estudio con las localidades urbanas puede estar influyendo para que se presente esta situación.

Salud

Esta dimensión del bienestar social constituye junto con la buena alimentación y la educación uno de los pilares del desarrollo y la calidad de vida de una población. Un aspecto relevante al respecto, lo constituye la disponibilidad de servicios institucionales para la atención de la salud, información que se obtiene para toda la población, del II Censo General de Población y Vivienda.

Población derechohabiente

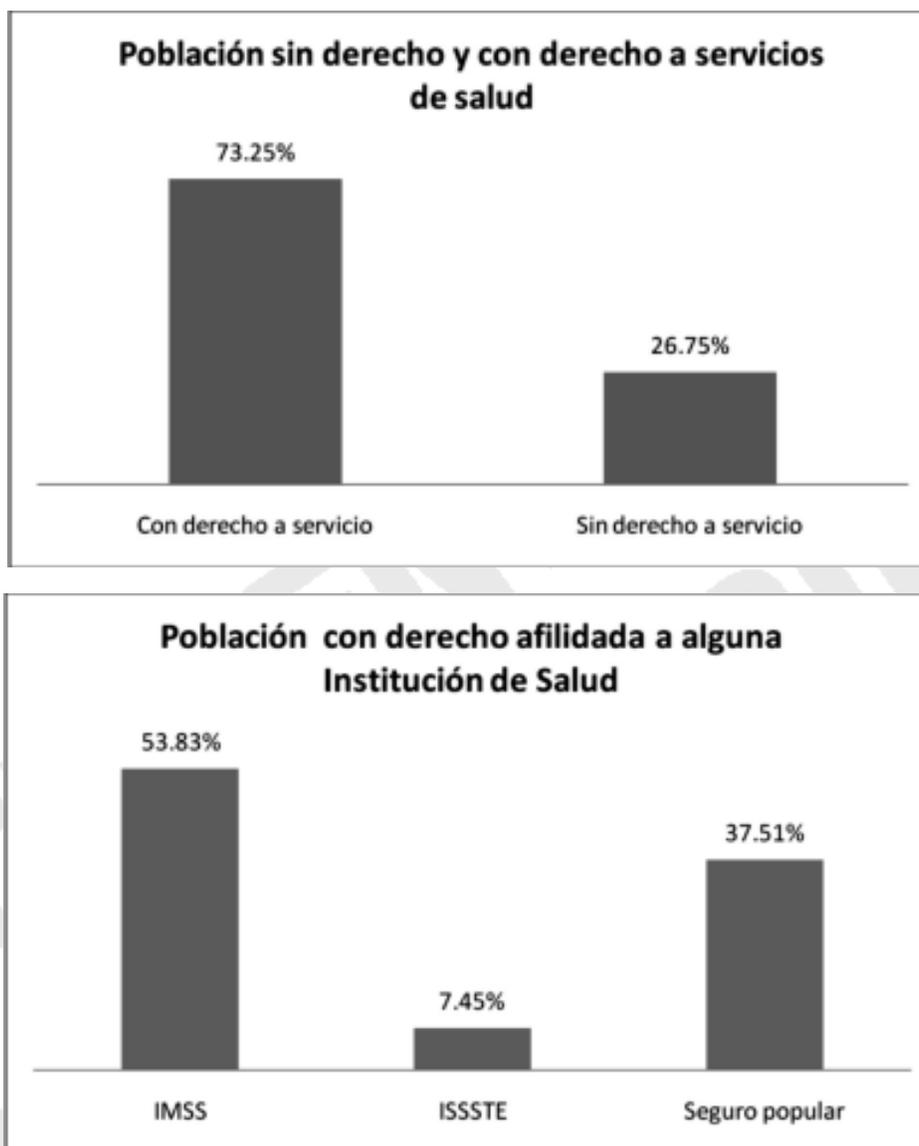
Como se acaba de mencionar, para hablar de adecuadas condiciones de vida es trascendental saber si las personas tienen o no tienen el acceso o el derecho a los servicios médicos institucionales. En el caso del Estado de Aguascalientes, a partir de los años setenta, con la adopción de la industria y los servicios como ejes rectores de su economía, se ha venido incrementando de manera gradual el trabajo asalariado por sobre el independiente, situación que ha influido para que la entidad presente niveles de derechohabencia a servicios de salud por arriba del promedio nacional, al disponer muchos de los trabajadores del servicio médico como una prestación laboral. En el año 2000, según se desprende del XII Censo General de Población y Vivienda, el 55.4% de los aguascalentenses contaban con ese derecho, contra el 40.1% a escala nacional; en octubre de 2005, de acuerdo con los resultados del II Censo General de Población y Vivienda, el 49.8% de los residentes en el país contaban con el derecho a los servicios de una institución de salud, contra el 71.2% para los residentes de Aguascalientes, la que registró el valor más alto entre las entidades federativas. Conviene tener presente, que el gran salto en la cobertura entre el 2000 y el 2005, es producto fundamentalmente, de la introducción a lo largo de este periodo del programa federal conocido como Seguro Popular, del que Aguascalientes fungió como estado piloto.

La información que compara la situación de Ciénega Grande, con el Estado y el municipio de Asientos, se presenta en el siguiente cuadro.

Localidad	Sin derecho		Con derecho	IMSS	ISSSTE	Seguro Popular %
	Absolutos	%		%	%	
Estado	287 075	26.95	758 160	64.53	10.24	24.87
Municipio de Asientos	9 422	23.24	31 125	28.65	5.94	65.71
Ejido Calvillito	819	26.75	2 242	53.83	7.45	37.51

Fuente: elaboración propia, a partir de: INEGI. II Censo General de Población y Vivienda

Destaca en primer lugar, que la cobertura institucional de servicios de salud es menor en el área en estudio que en el estado en conjunto, en la localidad casi uno de cada 4 residentes no está protegido en materia de salud por una institución médica. En segundo lugar, se debe resaltar que la gran mayoría de los derechohabientes del área en estudio están afiliados al Seguro Social, y que por tanto son minoría los afiliados al Seguro Popular y casi inexistentes los afiliados al ISSSTE, lo que parece ser un indicio de una integración de los habitantes de nuestra comunidad con las actividades que constituyen los ejes rectores de la economía de la entidad.

Gráfico 5**Población sin derecho y con derecho a servicios de salud de la localidad de Ciénega 2005****Principales causas de consulta médica**

Las principales causas de consultas médicas son por infecciones respiratorias agudas y enfermedades diarreicas, así como la vigilancia permanente que son consultas mínimas una vez por mes de control del embarazo, enfermedades crónicas degenerativas, diabetes, Hipertensión alta y el estado nutricional. Cabe mencionar que las cuatro últimas son permanentes y para toda el área de influencia de la localidad.

Centro de salud rural de Ciénega Grande.

Campañas de salud

Llevan a cabo diferentes campañas en el transcurso del año algunos son permanentes, otras esporádicas y emergentes que se realizan cuando existen emergencias o brote de alguna enfermedad y tienen que realizar cerco sanitario

Las permanentes son:

- Campaña de concientización y prevención del cáncer de mama y cérvico uterino.
- Campaña de detección de enfermedades crónicas degenerativas, diabetes, e hipertensión.
- Programa permanente de atención a escuelas 2 veces al año, con pláticas de salud y bienestar familiar, así como detección de agudeza visual y auditiva, defectos posturales, salud bucal, enfermedades frecuentes.

- Programa de Control y Vigilancia de embarazadas Programa de estado nutricional Campaña de salud comunitaria acciones de participación social, como son lavado de tinacos, barrido de calles y reforestación.
- Emergentes: vacunación de sarampión y rubéola, Hepatitis. Cuando se requiere realizar un cerco epidemiológico con el brote de alguna enfermedad, dicho cerco nunca ha tenido necesidad de llevarse a cabo.
- Realizan otras campañas como son las semanas nacionales de salud y la campaña antirrábica felina y canina, ambas campañas son dos veces al año.

Servicios de salud que ofrecen.

Atienden a los beneficiados del programa Oportunidades, Seguro Popular, consulta médica, dental control de enfermedades crónicas degenerativas, curaciones, prevención y control de la tuberculosis pulmonar, atención durante y después del parto, así como tratamiento antiparásito familiar.

Horarios de atención

Son dos turnos de atención de 8:00 A.M. a 14:00 horas y de 15.00 a 19.00 horas.

Los cuales son atendidos por 16 personas 3 médicos un dentista (pasante), 7 enfermeras

3 administradores y 2 pasantes de enfermería. De Lunes a Viernes.

Sábado y domingo sólo cuentan con horario de 8:00 a 18:00 horas, son atendidos por un médico, dos enfermeras una de las cuales es pasante, 1 administrativo.

Índice de masculinidad

La composición por sexo de la población de Ciénega Grande en octubre de 2005 indica que el 48.8% de la misma eran hombres y el 51.2% eran mujeres, existiendo una ligera mayoría femenina. Otra manera de expresar lo anterior es a través de la relación: hombres-mujeres (también conocida como Índice de Masculinidad de la Población), que expresa que en octubre de 2005 residían en la localidad 95.22 hombres por cada cien mujeres. Este mismo indicador para la entidad y para el municipio de Asientos fue respectivamente de 93.7 y de 95.9 hombres por cada cien mujeres, lo que refleja una composición por sexo de la población más equilibrada en nuestra comunidad en estudio (ver cuadro),

También se puede observar para la localidad que hay mayoría masculina entre los menores de 15 años (107.01 hombres por cada cien mujeres), que hay mayoría femenina en el grupo de 15 a 64 años de edad (87.3 hombres por cada cien mujeres), y que entre los adultos mayores (personas de 65 años en adelante) se presenta igualdad masculina y femenina pues en este grupo la relación es de 81 hombres por 81 mujeres. Los dos primeros aspectos se consideran normales, pues por una combinación de factores biológicos y de orden socio económico, en la gran mayoría de las poblaciones hay superioridad masculina entre los menores de edad y superioridad femenina entre las personas en edad de trabajar; pero lo que se sale de lo común en el caso de la localidad de Ciénega Grande es que presente igualdad entre los adultos mayores, cuando en virtud de la mayor sobrevivencia de las mujeres, la norma es que exista mayoría femenina en la última etapa de la vida.

Grupos de Edad	Estado	Municipio	Ciénega Grande
Total	93.7	95.9	95.2
Menores de 15 años	103.0	107.1	107.0
De 15 a 64 años	89.6	88.1	87.3
De 65 años y más	82.8	106.2	0.0

Fuente: elaboración propia, a partir de: INEGI. II Censo General de Población y Vivienda.

La marginación en La zona de estudio 2005

Otro indicador para medir el nivel de bienestar de la población en las localidades de nuestro país lo ofrece el grado de Marginación, ejercicio que desde 1990 (a partir de información censal) realiza el Consejo Nacional de Población (Conapo). La marginación es definida por esta institución, como: "... un fenómeno estructural que se origina en la modalidad, estilo o patrón histórico de desarrollo, ... (y se manifiesta) en ... una precaria estructura de oportunidades sociales para los ciudadanos, sus familias y comunidades, y los expone a privaciones, riesgos y vulnerabilidades sociales que a menudo escapan al control personal, familiar y comunitario y cuya reversión requiere el concurso activo de los agentes públicos, privados y sociales".

Para medir la marginación en nuestro país, el Conapo diseñó una metodología estadística: el Índice de Marginación, que constituye "... una medida resumen que permite diferenciar entidades federativas, muni-

cipios (y localidades de 3 viviendas en adelante), según el impacto global de las carencias que padece la población, como resultado de la falta de acceso a la educación, la residencia en viviendas inadecuadas, la percepción de ingresos monetarios insuficientes y las relacionadas con la residencia en localidades pequeñas." El índice considera cuatro dimensiones socioeconómicas, que son: educación, vivienda, ingresos por trabajo y distribución territorial de la población, a las que asocia nueve formas de exclusión; y a cada una de éstas corresponde un indicador para medir la intensidad de la exclusión. Una vez calculado el índice para cada estado, municipio o localidad, se ordenan éstos desde el de mayor al de menor valor del índice de marginación, y se agrupan en cinco grandes grupos, que corresponden a los siguientes grados de la misma: 1. Muy alta; 2. Alta; 3. Media; 4. Baja y 5. Muy baja.

En el cuadro número 12 se presentan los resultados a escala estatal, municipal y para La las localidades que integran la zona de estudio del ejercicio más reciente del Índice de Marginación del Conapo que es para el año de 2005, a partir de los resultados del II Censo General de Población y Vivienda. Es importante que se tenga en cuenta que como el Censo no incluyó en su cuestionario aspectos laborales de las personas, no se contó para el ejercicio de 2005 del Índice de Marginación con el indicador de ingresos por la ocupación principal, y por esa razón, el Conapo decidió sustituir la variable "porcentaje de población ocupada con ingresos de hasta 2 salarios mínimos" por la variable "porcentaje de viviendas que disponen de refrigerador", a la que se considera un indicador adecuado para analizar las condiciones de bienestar en las unidades geográfico administrativas.

Indicador	Estado	Municipio	Ciénega Grande
Población total	1065 416	40 547	3 061
Porcentaje de población analfabeta	4.16	6.79	5.20
Porcentaje de población de 15 años y más sin primaria completa	17.82	25.74	24.74
Porcentaje de ocupantes en viviendas sin drenaje ni servicio sanitario	1.68	1.42	5.41
Porcentaje de ocupantes en viviendas sin energía eléctrica	0.85	4.26	1.52
Porcentaje de ocupantes en viviendas sin agua entubada	1.79	1.43	2.04
Porcentaje de viviendas con algún nivel de hacinamiento	34.34	33.33	34.86
Porcentaje de ocupantes en viviendas con piso de tierra	2.36	7.98	7.48
Porcentaje de viviendas sin refrigerador	6.46	22.22	23.86
Grado de marginación	Bajo	Bajo	Bajo

Fuente: Conapo. Índices de Marginación por Entidad Federativa, Municipio y Localidad, 2005

Los resultados del ejercicio del Conapo indican que en octubre de 2005, el Estado de Aguascalientes tenía grado de marginación bajo, siendo igual que al municipio y la localidad.

De todo lo anterior se concluye que la área de estudio requiere de un programa orientado a mejorar la calidad de las viviendas con la introducción de servicios básicos como principal prioridad, y como segunda prioridad atender las elementos de educación y salud, esto permitiría mejorar el valor de los indicadores y por ende, la calidad de vida de los residentes de la localidad.

PROBLEMAS SOCIALES

Alcoholismo y Drogadicción.

A nivel Localidad existe una proliferación importante de Alcoholismo y Drogadicción, principalmente con la población joven; prevalecen en gran medida pequeños establecimientos donde la venta de bebidas alco-

hólicas aun no se ha convertido en un problema social, ya que por ser una localidad que colinda con Zacatecas tienen presencia de la policía estatal. Manifiestan sus habitantes, que solamente existen algunos grupos de jóvenes-adolescentes que se reúnen por las noches y fines de semana en algunas esquinas y en las cervecerías sin llegar a alterar el orden social.

Seguridad pública

Los delitos más frecuentes son robo de ganado, herramienta, robo domiciliario, aunque esporádicos, ya que pasa una patrulla municipal 2 a 3 veces al día y se cuenta con 3 a 4 patrullas estatales las 24 horas, aunque estos no realizan rondines, saben que cualquier problema pueden acudir a ellos, también cuentan con un módulo de protección civil el cual cuenta con personal las 24 horas.

Religión.

La religión como creencia o preferencia espiritual de las personas ha sido incluida en todos los censos, a través de los cuales se ha ido observando el predominio histórico de la católica, los datos del censo de 2000 confirman que la población residente en el Estado continua siendo católica, pues 95.8% de los habitantes de 5 años y más declaran practicar esa religión. En visita de campo en la localidad un 30% se declaró no católico.

En la localidad existen 3 lugares para el culto de esta religión católica, los cuales se ubican en la colonia La Frontera, El Cerrito y La ex Hacienda.

Condiciones generales de bienestar en la localidad de Ciénega Grande)

En el siguiente cuadro, se presentan 36 indicadores (muchos de ellos ya incluidos en los cuadros de los apartados previos) relacionados con características de la población y de las viviendas de la localidad de Ciénega Grande del municipio de Asientos y del Estado de Aguascalientes, que pretenden servir a la vez, de resumen y de conclusión sobre los aspectos socio demográficos ya analizados. En virtud de que en el Censo de Población del 2005 no se captaron todas las variables consideradas en el XII Censo del año 2000, no ha sido posible actualizar algunos rubros del cuadro; en estos casos se ha incluido el porcentaje que se obtiene del XII Censo General de Población y Vivienda, referido a febrero del año 2000.

Cuadro 18			
Indicadores Seleccionados sobre el Nivel de Bienestar en el Estado, en el Municipio de Asientos y en la Localidad de Ciénega Grande, 2005 (Valores en porcentaje)			
Indicador	Estado	Municipio de Asientos	Ciénega Grande
Población rural (%)	18.85	100.00	100.00
Población urbana (%)	81.15	0.00	0.00
Índice de masculinidad	93.69	95.9	95.2
Población menor de 15 años (%)	33.69	38.25	37.6
Población residente nacida en otro estado (%)*	20.61	10.15	9.08
Escolaridad promedio (años)	8.70	6.65	7.32
Población de 6 a 14 años que sabe leer y escribir (%)	91.67	94.51	93.99
Población de 15 años y más alfabetada (%)	95.63	93.25	94.8
Población de 6 a 11 años que asiste a la escuela (%)	97.75	95.86	99.6
Población de 15 a 24 años que asiste a la escuela (%)	36.82	23.77	25.44
Población de 15 años y más con instrucción postprimaria (%)	62.43	36.72	44.02*
Población no derechohabiente a servicios de salud (%)	26.94	23.24	26.75
Población con discapacidad (%)*	1.80	1.65	1.96
Población económicamente activa (%)*	50.77	37.9	44.5
Población ocupada (%)*	98.82	99.0	99.4
Ocupados en actividades primarias (%)*	7.37	50.4	33.7
Ocupados en actividades secundarias (%)*	35.32	30.0	44.0
Ocupados en actividades terciarias (%)*	54.77	18.4	22.0
Ocupados que trabajan menos de 32 horas a la semana (%)*	16.59	16.33	13.37
Ocupados sin pago (%)*	4.48	10.28	13.78
Ocupados que ganan menos de 1 s. m. (%)*	6.71	9.38	4.35
Ocupados que ganan entre 1 y 2 s. m. (%)*	31.04	51.74	45.80
Ocupados que ganan más de 2 y hasta 5 s. m. (%)*	39.35	34.03	43.84
Ocupados que ganan más de 5 y hasta 10 s. m. (%)*	9.43	3.13	4.35

* Datos para el año 2000.

Fuente: elaboración propia, a partir de datos del INEGI: XII Censo y II Censo Generales de Población y Vivienda.

La observación de los datos del cuadro resumen anterior permite establecer aspectos interesantes. En primer lugar, destacar que Ciénega Grande es una localidad rural, pero que los distintos aspectos analizados en el transcurso del presente documento indican que su población vive en términos generales, en condiciones de bienestar por arriba del promedio de las zonas rurales de la entidad, en virtud del desarrollo con las actividades económicas con las localidades de Villa Juárez Loreto y Asientos; sin embargo, no se debe pasar por alto que existen áreas en las que se aprecian desventajas para los pobladores de nuestra comunidad. En materia de educación, los indicadores de escolaridad promedio, rezago escolar e inasistencia a la escuela de los niños, los adolescentes y los jóvenes, parecen indicar que en la localidad una vez que se cumple con la educación básica la instrucción deja de ser una prioridad personal y comunitaria.

En relación con la obtención de ingresos laborales, las personas de Ciénega Grande muestran niveles de remuneración más bajos que el promedio estatal y más altos que el Municipio de Asientos.

Las afirmaciones anteriores se pueden corroborar con los resultados para la localidad, del estudio del Consejo Nacional de Población (Conapo), denominado: "Índices de Marginación, 2005", que constituye "... una medida resumen que permite diferenciar entidades federativas, municipios (y localidades), según el impacto global de las carencias que padece la población, como resultado de la falta de acceso a la educación, la residencia en viviendas inadecuadas, la percepción de ingresos monetarios insuficientes y las relacionadas con la residencia en localidades pequeñas." El índice considera cuatro dimensiones socioeconómicas, a saber: educación, vivienda, ingresos por trabajo y distribución territorial de la población, a las que asocia las siguientes formas de exclusión: población analfabeta, población de 15 años y más con primaria incompleta, ocupantes en viviendas sin drenaje ni servicio sanitario, ocupantes en viviendas sin energía eléctrica, ocupantes en viviendas sin agua entubada, ocupantes en viviendas con piso de tierra, ocupantes en viviendas con hacinamiento y población ocupada con ingresos inferiores a los dos salarios mínimos. Conviene tener presente, que en virtud de que en el Censo de Población y Vivienda del 2005 (que es la fuente utilizada por el Conapo para calcular el índice) no se indagó por la ocupación de las personas, para el cálculo del Índice de Marginación, 2005 a escala de localidad, se sustituyó la variable de ingresos inferiores a los dos salarios mínimos por la variable: disponibilidad de refrigerador en la vivienda. El resultado del ejercicio cataloga a la localidad de Ciénega Grande como de baja marginación, al igual que al municipio de Asientos y del Estado.

ASPECTOS ECONOMICOS

Aguascalientes ha registrado desde hace poco más de 3 décadas un crecimiento económico por arriba del promedio nacional, situación que se aprecia en su dinámica demográfica y en el intercambio migratorio con el resto de las entidades federativas. En este apartado se abordarán aspectos relacionados con la población por su participación en las actividades económicas y por el desempeño de una ocupación o empleo. El INEGI cuenta con encuestas especializadas para abordar estos aspectos, como es el caso de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), pero por desgracia, ésta solamente ofrece resultados a escala estatal, para la ciudad de Aguascalientes y para el resto de la entidad como una sola unidad geográfica - administrativa. La fuente que permite un acercamiento a este ámbito de la realidad a escala municipal y de localidad es el censo de población y como sabemos el último realizado por el INEGI fue en el año 2000, de ahí que la información que utilizaremos para desarrollar los temas siguientes se refiere a este año. No se pierda de vista que el INEGI no incluyó los aspectos laborales de las personas en el cuestionario de su más reciente levantamiento, el II Censo General de Población y Vivienda de octubre de 2005.

Población en Edad de Trabajar y no Trabajar

Esta división de la población no es necesariamente igual entre los países; en el caso de México hasta el Censo de Población del año 2000, se consideró a las personas de 12 años en adelante, como **población en edad de trabajar**, y a las personas de 0 a 11 años como **población en edad de no trabajar**. La información disponible para los años de 1990 y 2000 se presenta en los cuadros número 19 y 20.

Cuadro número 19				
Población en edad de trabajar y de no trabajar en el estado, el municipio de Asientos y Ciénega Grande, 1990 y 2000				
Unidad geográfica	Edad de trabajar		Edad de no trabajar	
	1990	2000	1990	2000
Estado	483 625	659 863	233 789	284 422
Municipio de Asientos	20 408	24 793	12 970	11 817
Ciénega Grande	1 398	1 787	904	737

Fuente: elaboración propia, a partir de: INEGI. XI y XII Censos Generales de Población y Vivienda.

El cuadro anterior nos muestra que en términos absolutos, el número de personas en edad de trabajar creció de manera importante en las tres unidades geográficas bajo análisis. En el caso de las personas en edad de no trabajar, en el Estado crecieron en menor proporción. Mientras que en municipio como en la localidad disminuyeron.

La composición en términos relativos de estos dos grandes bloques de la población se presenta en el cuadro número 20.

Cuadro número 20					
Distribución porcentual de la población en edad de trabajar y de no trabajar en el estado, el municipio de Asientos y Ciénega Grande, 1990 y 2000					
Unidad geográfica	Edad de trabajar		Edad de no trabajar		
	1990	2000	1990	2000	
Estado	67.2	69.9	32.5	30.1	
Municipio de Asientos	63.3	65.6	36.7	34.4	
Ciénega Grande	65.5	66.4	34.5	33.6	

Fuente: elaboración propia, a partir de: INEGI. XI y XII Censos Generales de Población y Vivienda.

Los datos de este cuadro nos permiten apreciar el crecimiento de la importancia relativa de la población en edad de trabajar en las tres unidades geográficas en consideración, así como la disminución de la importancia de la población en edad de no trabajar. De este modo, en el año 2000, prácticamente 70 personas del Estado, 65 del municipio y 66 del área de estudio estaban en edad de trabajar. Este indicador nos confirma lo ya apuntado al principio del documento, en el sentido de que la población de Ciénega Grande es relativamente más joven que la del Estado y del municipio.

Población económicamente activa, no económicamente activa y tasas de participación en la actividad económica

De acuerdo con su participación o no participación en las actividades económicas, el gran grupo que representa la población en edad de trabajar (de 12 años en adelante) se subdivide en dos sectores: el de la Población Económicamente Activa (PEA) y el de la Población No Económicamente Activa (PNEA), que también se denomina Población Económicamente Inactiva (PEI).

La PEA es la parte de la población de 12 años y más que participa en el mercado laboral ejerciendo una ocupación o empleo, y la que sin encontrarse ocupada está buscando un empleo de manera activa. En el cuadro número 21 se presenta su magnitud para los años 1990 y 2000.

Cuadro número 21				
Población económicamente activa del estado, del municipio de Asientos y de Ciénega Grande, 1990 y 2000				
Unidad geográfica	PEA 1990	PEA 2000	Incremento relativo	
Estado	217 092	335 042	54.3	
Municipio de Asientos	7 946	9 395	18.2	
Ciénega Grande	591	796	34.7	

Fuente: cálculos propios, a partir de INEGI. XI y XII Censos Generales de Población y Vivienda.

Los datos muestran el incremento del monto de personas económicamente activas en las tres unidades geográficas, destacando un importante aumento en el área de estudio, en la que duplicó su número. En este caso, el dato de la PEA para 1990 puede ser bajo (arroja una tasa de participación de 45.1%), lo que puede tener explicación en el hecho de que por ser una localidad más rural que urbana y si la fecha de levantamiento del censo coincidió con una época de escasa actividad agrícola, el monto de la PEA resultó subestimado.

A continuación, en el cuadro número 22, se muestran las tasas de participación y de no participación en la actividad económica para las tres unidades geográficas, con los datos más recientes para el año 2000.

Cuadro número 22					
Población económicamente activa y no económicamente activa del estado, del municipio de Asientos y de Ciénega Grande, 2000					
Unidad Geográfica	Población de 12 Años y más	PEA		PNEA	
		Absolutos	Tasa*	Absolutos	Tasa*
Estado	659 863	335 042	50.8	322 142	48.8
Municipio de Asientos	24 793	9 395	37.9	15 398	62.1
Ciénega Grande	1 787	796	44.5	991	55.5

* Porcentaje en relación con la población de 12 años y más.
Fuente: cálculos propios, a partir de INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000.

El cuadro nos indica que en Ciénega Grande había en febrero del año 2000, 796 personas económicamente activas y 991 personas no económicamente activas, lo que arroja una tasa de participación de 44.5%, que resulta baja a la tasa promedio estatal que fue de 50.8% e inferior a la del municipio fue de 37.9%; todavía más, de esto se puede concluir que **la población del área de estudio presentaba un nivel de participación en actividades económicas más bajo que el promedio de la entidad y alto con respecto al municipio.**

Las personas no económicamente activas (PNEA) son fundamentalmente, las amas de casa, los estudiantes y los retirados de la actividad económica (pensionados y jubilados, principalmente), que alcanzaron magnitudes de 48.8%, 62.1% y 55.5%, respectivamente, Ciénega Grande, en el Municipio y con el Estado. No se abunda en el análisis de este indicador, en virtud de que al ser el complemento de la PEA, la descripción de su comportamiento es al contrario de ésta.

Población ocupada y no ocupada

De la población económicamente activa se puede analizar su condición de ocupación. Este concepto distingue a los integrantes de la PEA que contaban con un empleo u ocupación en el momento de la aplicación del censo, de los que no disponían de empleo pero estaban buscando uno de manera activa, es decir, a través de acciones concretas, como la visita a fábricas y negocios, la búsqueda a través de bolsas de trabajo y agencias de colocación, anuncios en los periódicos, etc. Los datos de la condición de ocupación en los años de 1990 y 2000 se muestran en el cuadro número 23.

Cuadro número 23				
Población ocupada y tasas de ocupación del estado, del municipio de Asientos y de Ciénega Grande, 1990 y 2000				
Unidad geográfica	1990		2000	
	Absolutos	Tasa*	Absolutos	Tasa*
Estado	212 365	97.2	331 083	98.8
Municipio de Asientos	7 638	96.1	9 308	99.0
Ciénega Grande	555	93.9	791	99.4

* Porcentaje en relación con la PEA.
Fuente: cálculos propios, a partir de INEGI, XI y XII Censos Generales de Población y Vivienda.

En el cuadro se aprecia el importante crecimiento absoluto de las personas ocupadas entre 1990 y 2000 en las tres unidades geográficas. En relación con las tasas de ocupación. Los datos para el año 2000 arrojan también elevadas tasas de ocupación en las tres unidades geográficas de referencia. Manteniendo el supuesto de que las tasa de ocupación y desocupación se mantuvieron constantes.

En el cuadro número 24 que viene a continuación, se presentan el monto de las personas desocupadas y las tasas de desocupación.

Cuadro número 24				
Población desocupada y tasas de desocupación del estado, del municipio de Asientos y de Ciénega Grande, 1990 y 2000				
Unidad geográfica	1990		2000	
	Absolutos	Tasa*	Absolutos	Tasa*
Estado	4 727	2.2	3 959	1.2
Municipio de Asientos	308	3.8	87	0.9
Ciénega Grande	36	6.1	5	0.6

* Porcentaje en relación con la PEA.
Fuente: cálculos propios, a partir de INEGI, XI y XII Censos Generales de Población y Vivienda.

La población desocupada constituye el complemento de la población ocupada para conformar a la PEA; por tal motivo no se abundará en el análisis de la primera ni de las tasas de desocupación.

Población ocupada por sectores de actividad

En relación con el sector de actividad de la población ocupada en las localidades, se debe tener en cuenta que Aguascalientes es un estado netamente urbano desde hace varias décadas, y de que a raíz de que su economía se fundamenta en las actividades industriales y en los servicios, la participación de las actividades relacionadas con el sector agropecuario han disminuido tanto en el producto interno bruto (PIB) como en el empleo. En los cuadros número 25 y 26, se aprecia la distribución para 1990 y 2000 de las personas ocupadas, de acuerdo al sector de actividad en el que se desempeñaban.

Cuadro número 25				
Estructura porcentual de la población ocupada del estado, del municipio de Asientos y de Ciénega Grande por sector de actividad, 1990				
Unidad Geográfica	Población Ocupada	Sector Primario	Sector Secundario	Sector Terciario
Estado	212 365	15.0	34.2	48.9
Municipio de Asientos	7 638	50.4	30.0	18.4
Ciénega Grande	555	33.7	44.0	22.0

Fuente: cálculos propios, a partir de INEGI Censo General de Población y Vivienda, 1990.

La información del cuadro anterior nos muestra una estructura de actividad de la población ocupada para la entidad, en la que las actividades agropecuarias ya no son tan importantes, pues predominan los sectores de servicios e industrial. En cambio es muy notorio el caso del municipio de Asientos, donde el 50% todavía se dedica a sector primario, el 30% de su población ocupada se desempeñaba en las actividades industriales, lo que revela también una importante incorporación de la misma a los ejes del desarrollo económico de la entidad.

Cuadro número 26				
Estructura porcentual de la población ocupada del estado, del municipio de Asientos y de Ciénega Grande por sector de actividad, 2000				
Unidad Geográfica	Población Ocupada	Sector Primario	Sector Secundario	Sector Terciario
Estado	331 083	7.4	35.3	54.8
Municipio de Asientos	9 308	25.0	46.0	25.3
Ciénega Grande	791	13.3	62.2	23.4

Fuente: cálculos propios, a partir de INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000.

La información del año 2000 que aparece en el cuadro número 26 confirma la disminución de la contribución de los ocupados en las actividades agropecuarias en la estructura ocupacional de la entidad, del municipio de Asientos y sobre todo, del área de estudio, en paralelo con la mayor contribución relativa de los ocupados en el sector de los servicios. Sin embargo, sobre todo destaca el aumento de la participación de las actividades del sector terciario (comercio y servicios), misma que llegó también al 23.4 por ciento. De ahí que **en materia ocupacional sobre Ciénega Grande se puede decir, que pierde de manera paulatina su carácter eminentemente agropecuario, al tiempo que consolida su vinculación con los ejes rectores de la economía estatal (industria y servicios), aunque es probable que no lo haga en las condiciones deseables para sus residentes.**

Ingreso de la población ocupada

En febrero del año 2000 la población ocupada declaró obtener ingreso por su ocupación, conforme se puede apreciar en el siguiente cuadro

Cuadro número 27			
Población Ocupada del Estado, del Municipio de Asientos y de la Localidad de Ciénega Grande por Rangos de Salario Mínimo, 2000			
Rangos de salario mínimo	Estado	Municipio de Asientos	Ciénega Grande
Ocupados	331 083	9 308	791
Hasta 2 salarios mínimos*	42.2	61.1	50.1
2 a 5 salarios mínimos	39.4	34.0	43.8
6 a 10 salarios mínimos	9.4	3.1	4.4
Más de 10 salarios mín.	4.7	1.8	1.1

*Nota: incluye a los ocupados que declararon no recibir remuneración por su trabajo.
Fuente: cálculos propios, a partir de INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000.

La información declarada por las personas ocupadas en febrero del 2000 indica que en el municipio de Asientos se paga menos que en el promedio del Estado, y por supuesto, que en la localidad de Ciénega Grande. En ésta, más de la mitad de los ocupados (prácticamente el 50%) indicaron ganar un máximo de 2 salarios mínimos, mientras que apenas un 4.4% obtuvieron de 6 salarios mínimos en adelante; estos mismos valores fueron respectivamente de 3.1% y 9.4% para el promedio del municipio de Asientos y Estado de Aguascalientes.

2.6 Resumen de la problemática

Medio físico Natural

- La falta del tratamiento del agua residual de la localidad, las cuales son depositadas en bordos y arroyos, ocasionando problemas ambientales y de salud, así como malos olores y proliferación de fauna nociva.
- La explotación ganadera extensiva y la agricultura tradicional, ha ocasionada una problemática, provocando pérdida de cobertura del suelo e improductividad, desequilibrio hidrológicos y erosión, lo cual se traduce a pérdida de biodiversidad, disminución en la aportación de esta zona en producción del sector primario.
- Otro problema es la infraestructura hidrológica (bordos) se encuentran con problemas de azolve, lo que provoca que disminuya la capacidad de retención de agua por los mismos.
- Otra situación que se observa es la fuerte degradación de los arroyos debido al depósito de basura y de aguas negras que en ellos se realiza.
- La principal amenaza para la supervivencia de la fauna en el área de influencia del territorio estudiado es la destrucción de la vegetación natural causada por la demanda acelerada de tierras para el cultivo, ganadería, industria y asentamientos humanos.

Medio físico construido

- Falta de drenaje en zonas de nueva creación en la localidad, ya sea por que no se han conectado a la red, o por su situación jurídica de los lotes.
- Otro elemento importante para el bienestar de la población es el contar con pavimento, así como las guarniciones y banquetas.
- También presenta deficiencias en cultura, ya que relativamente no cuentan con nada para realizar actividades culturales. El subsistema de recreación y deporte cuentan con canchas deportivas pero se encuentran en mal estado, por falta de mantenimiento. También se carece de áreas de esparcimiento para niños, ya que sólo existen un área con juegos infantiles en el parque que se ubica en salida a la localidad de Asientos.
- Falta de nomenclatura, señalamientos viales, y números oficiales, ya que la localidad no cuenta con nada de esto.

Aspectos sociales

En lo referente a la educación es claro observar que el nivel educativo es bajo, ya que la población de 15 años y más, no continúan estudios post primarios,

Presentando una gran deserción escolar, ya sea por falta de dinero, interés o por necesidad de trabajar. Por eso se cuenta con un promedio de años cursados, más bajo que la media estatal. Si a esto se le agrega el analfabetismo donde la tasa es de 5%, valor considerado alto.

● Alcoholismo y Drogadicción.

En esta localidad, como en muchas otras a nivel Estado, se percibe la falta de programas sociales y culturales, así como de talleres comunitarios que permitan contrarrestar a través de actividades culturales y deportivas, aspectos como el alcoholismo más presencia del D.I.F. en los centros comunitarios y en la localidad.

● Seguridad Pública.

La seguridad pública, es poca, se depende del equipo e infraestructura que se ubica en el cruce de Asientos, Loreto, (que no siempre se localiza ahí el retén) por lo que la vigilancia que presta el municipio es de manera esporádica.

Aspectos económicos

La localidad de Ciénega Grande, así como los centros de población mas cercanos, tiene en sus habitantes el peso del cambio de especialización productiva del productivo a de transformación y de servicios.

Esto nos indica que la mayor parte de su población, se mantiene ocupada en el sector secundario y Terciario esencialmente, dejando en una última opción el primario.

Por tal motivo, resulta imperante el impulso a la micro y pequeña industria en la región, de manera que sea redituable a la población en edad de trabajar, el trasladarse en pequeñas distancias, evitar el costo de trayecto, y así incorporarse plenamente a la dinámica económica de este sector.

3. OBJETIVOS

3.1 Objetivo General

Generar un instrumento normativo que permita ordenar el desarrollo urbano de la Localidad de Ciénega Grande, mediante el aprovechamiento recomendable de sus recursos; así como la integración de la población y de los elementos físicos que la conforman a través de lineamientos y políticas de desarrollo urbano.

3.2 Objetivo particulares

Ser un elemento que regule y oriente el desarrollo urbano de la Localidad de Ciénega Grande, para obtener un mejor uso y conservación de los recursos naturales, que eleve el nivel de vida de los habitantes; cuidando el medio ambiente y su entorno sin dañar los valores y tradiciones de los habitantes.

1. Estrategias

4.1 Medio físico natural

Es necesario en este documento establecer un compromiso de mediano y largo plazo que involucre a la ciudadanía y a sus autoridades y representantes con un modelo sostenible de desarrollo, que preserve y restaure las condiciones naturales.

Medio Ambiente y Ordenamiento Ecológico.

Con base en las características descritas en el diagnóstico y de acuerdo a la visión proporcionada por la población a continuación se establece un modelo de ordenamiento ecológico bajo las siguientes políticas generales de manejo.

Al conocer la Calidad ecológica de los recursos naturales y la fragilidad del territorio, son la base para establecer políticas que definen los criterios de uso de suelo y que permiten elaborar los programas del ordenamiento Ecológicos del Territorio.

Políticas territoriales

Conservación

Deberá de conservarse la estructura y función de los ecosistemas, como son los cuerpos de agua, la parte que colinda con la ex hacienda, los centros de manzanas que son arbolados o jardines, todo pastizal natural que aún se presenta en el ejido.

Consolidación-Urbana

Mejorar las condiciones existentes del área urbana mediante el fortalecimiento de los servicios, infraestructura y equipamiento. Así como la regularización de predios.

Conservación-Aprovechamiento

Debido a los fuertes procesos de degradación del suelo debe buscar la recuperación y restablecimiento de las condiciones que propician la evolución y continuidad de los procesos de los recursos naturales, evitando la erosión mediante cambios en la tecnología y cultivos. Evitar los monocultivos promoviendo sistemas agrícolas que promuevan la producción de cultivos mixtos.

Rehabilitación

Recuperar elementos estructurales y funcionales dentro de un ecosistema mediante la replantación de sitios en donde se ha eliminado la cubierta vegetal, y se ha provocado erosión por efecto de la escorrentía que en ciertos lugares es moderada pero en otros la erosión hídrica es evidentemente fuerte, realizando obras de conservación de estos suelos como son: formar zanjas y bordos al contorno, terrazas de banco, bancales y terrazas de formación sucesiva; surcando en contorno, además reforestaciones anuales en zonas desmontadas, sobre todo en la partes de los arroyos.

Conservación y rehabilitación

Es necesario revertir los procesos de degradación y recuperar gradualmente la estructura perdida de los ecosistemas del área. Esto se puede inducir a través de la reforestación con especies nativas, la protección física de las áreas seleccionadas y el acondicionamiento de los nichos ecológicos para la recuperación de la fauna silvestre.

Se presenta la siguiente tabla las áreas para cada una de las categorías definidas en este estudio:

Cuadro 28	
Áreas de las Políticas Territoriales	
Áreas	Hectáreas
Conservación	0.870
Rehabilitación	101.449
Consolidación urbana	177.340
Conservación y Aprovechamiento	1307.636
Conservación-rehabilitación	449.913
Infraestructura.	10.132
Total	2026.390

Evaluación del impacto ambiental por el desarrollo de la reserva

Durante la ocupación de la zona de reserva, se han desarrollado y se desarrollarán diferentes actividades, que involucran las siguientes instalaciones y áreas de operaciones, sometidas al proceso de evaluación de impacto ambiental:

Urbanización de la zona de reserva (incluye la preparación del predio, la etapa de urbanización y todas las demás necesarias para dejar en condiciones apropiadas para la habitación del mismo las cuales incluye: ductos de conducción de agua potable y alcantarillado, electrificación, etc.

El desarrollo secuencial de la metodología de manifiesto de impacto ambiental aplicada contempla las siguientes etapas:

- a. Identificación de acciones del proyecto impactantes.
- b. Identificación de factores ambientales impactantes.
- c. Confección de una matriz
- d. Identificación y valoración de impactos ambientales.
- e. Caracterización de los impactos ambientales identificados y valorados.
- f. Identificación de medidas de mitigación

A continuación se revisan los principales elementos relacionados con el medio ambiente que pueden estar sujetos a un impacto producto de estos desarrollos

Geología

Los aspectos geológicos no serán afectados debido a que el proyecto de ocupación de la reserva no afectará los recursos del subsuelo

Paisaje

El paisaje, se verá afectado a nivel local solamente en el área de crecimiento, cambiándose el uso actual del suelo, sin embargo no se prevén modificaciones a la topografía.

Agua superficial y subterránea

Evitar la afectación del agua en cuanto a su calidad y disponibilidad, debido a que por el cambio del uso de suelo, se disminuirá infiltración y aumentara la velocidad de escorrentía, además el agua superficial perderá calidad al arrastrar diversos residuos de las áreas urbanas.

Por otra parte con el establecimiento de la población habrá producción de aguas residuales que se depositarán en los cuerpos receptores naturales, con la consecuente contaminación, por lo que es necesario la funcionalidad de la planta de tratamiento

Con relación a la provisión de agua potable será necesario ser muy eficaces con el reciclado del agua a fin de evitar extraer mayor cantidad de agua de la necesaria y proveer del servicio al crecimiento natural de la población.

Clima

Incrementar las masas arboladas a fin de evitar las modificaciones en el microclima en el área de reserva debido también al cambio en la cobertura del suelo y por la construcción de infraestructura urbana.

La humedad del aire, en condiciones microclimáticas, sufrirá alteraciones por la diferente capacidad de retención y absorción que tiene el suelo y plantas presentes al ser sustituidos por otros materiales.

Aire

Evitar que la calidad del aire se vea afectada por la liberación de partículas, y por la presencia de vehículos que levantan de polvos si no se concreta la pavimentación de las calles.

Suelo

El suelo se verá completamente afectado debido a que las capas superficiales serán removidas y posteriormente será compactado y cubierto por infraestructura urbana.

Vegetación

El área del proyecto presentaba una vegetación de pastizal inducido, bastante deteriorada, por problemas de sobre pastoreo y de las mismas actividades antrópicas, por lo que el impacto a la vegetación no será significativo.

Fauna

El área donde se desarrollará el proyecto debido a la carencia de cobertura vegetal no presenta fauna silvestre, por lo que el impacto a este recurso no es de importancia.

Modelo de ordenamiento ecológico.

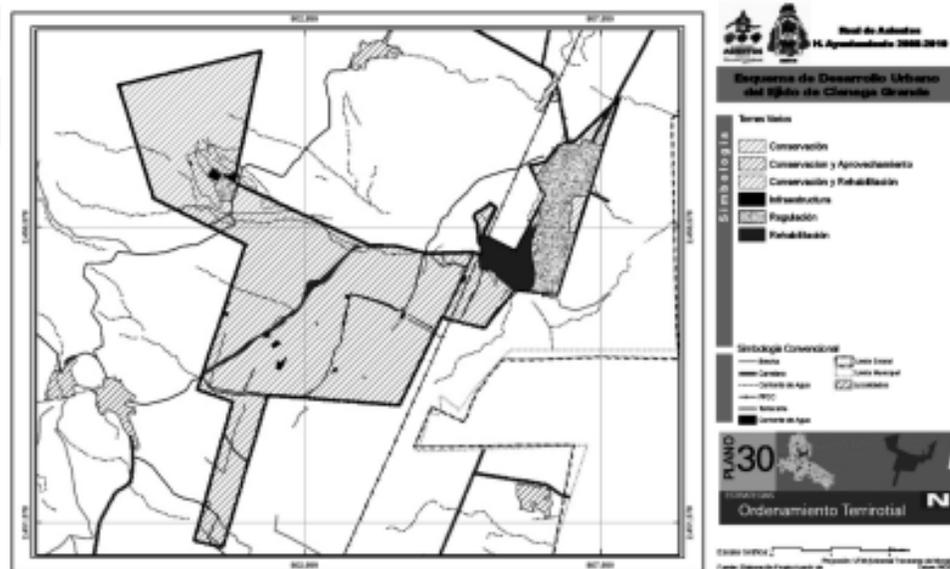
Actividad agrícola

Evitar de manera responsable la desaparición del suelo con alta capacidad agrícola, mediante la selección de suelo para crecimiento urbano con baja posibilidad de producción. Y conservar áreas importantes que actualmente tienen uso agrícola.

Medidas ambientales generales

A continuación se enuncian actividades que deberán ser promovidas, para mejorar la calidad de vida y para mantener y/o incrementar la biodiversidad natural con la mejorar los servicios ambientales que ofrece el ecosistema.

- Instrumentar programas de educación ambiental (conservación, reciclaje, agricultura orgánica, etc.)
- Valorizar y promover la organización de las mujeres en actividades productivas y de cuidado del ambiente.
- Manejo integral de residuos, consolidar grupos de trabajo para la limpieza y establecer actividades de separación y producción de composta.
- El uso de energía solar para producción de energía doméstica.
- Aprovechamiento de agua pluvial mediante mecanismos de captación en el área urbana y agrícola, con instalación de drenaje pluvial.
- Creación de áreas verdes con fines recreativos y de esparcimiento
- Creación de huertos familiares, para mejorar la dieta familiar
- Promover la creación de micro-organizaciones, para la producción de nuevos cultivos y desarrollo de actividades para la preservación y restauración de áreas degradadas.



Fuente: Elaboración Propia A partir de Levantamiento de Campo Agosto 2009

4.2 Medio Físico Construido

Normas técnicas para la ocupación de la reserva de crecimiento

Conscientes del alto crecimiento demográfico que se ha manifestado en las últimas décadas en nuestro país, se previó como medida de garantía para beneficiar a las futuras generaciones que tengan necesidad de vivienda, prever las reservas de crecimiento ejidales.

Para la ocupación de ésta, se deben de considerar en primer lugar, las características topográficas del terreno y en segundo la factibilidad de introducción de servicios básicos de infraestructura, mencionando que las características del terreno son sensiblemente planas y en su gran mayoría cuenta con todos sus servicios básicos de infraestructura, esto a virtud de que se localizaron viviendas habitadas en esta parte del ejido.

Por lo anteriormente expuesto dicha reserva deberá contar como mínimo con los siguientes requisitos:

Estrategias

Lotificación

Las Reservas de Crecimiento de las comunidades ejidales, al igual que cualquier otro desarrollo dentro del territorio del Estado de Aguascalientes, deberá sujetarse a lo estipulado por el Código Urbano para el Estado de Aguascalientes, cabe hacer mención que el proyecto de la reserva ya se tiene y el cual cuenta con una superficie de 792172.77 m².

Acuerdo a las características, usos y costumbres de la población de la localidad de Ciénega Grande el lote tipo no podrá ser susceptible a subdividir y no podrán tener un frente menor de 15 metros, ni una superficie menor de 350 metros cuadrados. Se permitirá la construcción como máximo en el 50% de la superficie del lote y el resto se aprovechará en espacios abiertos.

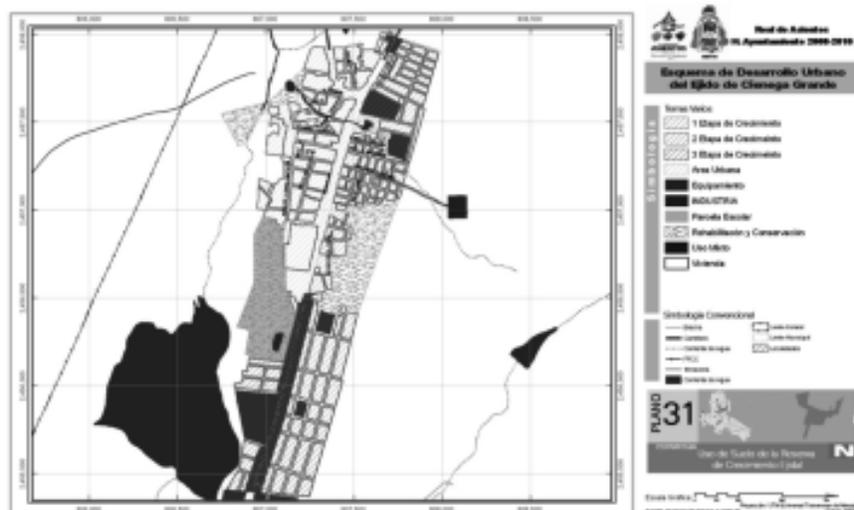
Las calles locales deberán tener una anchura de 12 metros, medida de alineamiento a alineamiento, las banquetas serán de 1.50 metros de ancho, de las cuales el 10% se empleara para zonas ajardinadas.

Las calles colectoras existentes deberán de tener como mínimo una anchura de 15 metros, medida de alineamiento a alineamiento, las banquetas serán de 2.00 metros de ancho, de los cuales del 25% se empleará como zonas ajardinadas.

Por otra parte la ocupación de la reserva de crecimiento ejidal que constará de tres etapas, y que suma en total 79-21-70 has. Se suma con el area a regularizar dentro del área urbana que es de 4-75-8 has., por lo que la zona de crecimiento será de un total de 83-97-51 has., las primeras a corto plazo (2010), correspondiéndole una etapa de consolidación en la parte central hacia el Este, (se le llama de consolidación ya que existen viviendas), con un corredor mixto (a lo largo de la carretera Aguascalientes-Loreto en el tramo de la reserva de crecimiento) con una superficie de 40.027 Ha. A mediano plazo (2015), se tienen dos zonas, una de consolidación en la parte este de la reserva de crecimiento, otra zona es en la parte Norte de la reserva esta etapa cuenta con una superficie de 20.622 Has.

A largo plazo (2025) se propone consolidación de las áreas antes propuestas en los plazos anteriores, así como una zona de nueva creación la parte Suroeste del área de reserva siendo 23.326. con una zona para industria de 5.198 Ha.

Todo proyecto para la ocupación de la reserva de crecimiento, deberá contemplar lo establecido por el Código Urbano para el Estado de Aguascalientes y Ley Agraria.



Fuente: Elaboración Propia A partir de Levantamiento de Campo Agosto 2009

Usos y destinos del suelo

El aprovechamiento predominante será de vivienda unifamiliar, en los lotes adyacentes a la vialidad principal se permitirá Uso mixto vivienda y comercio inmediato y periódico, así como servicios varios como: tortillería, carnicería, abarrotes, ferretería, por mencionar algunos; Así como los que el H. Ayuntamiento Autorice.

Espacios para equipamiento

Los ejidatarios deberán de donar al municipio el 15% de la superficie neta del área de reserva para equipamiento y no podrá ser enajenada a ningún particular.

El H. Ayuntamiento aprovechará las áreas de donación para la creación y/o construcción de infraestructura, equipamiento y servicios, cuando menos el 40% de las áreas destinadas que se reciban por parte de los ejidatarios de la comunidad.

Infraestructura

Los lotes que se vayan a construir dentro de la reserva de crecimiento deberán de contar como mínimo con las siguientes obras de urbanización:

- Sistema de alcantarillado con salida domiciliaria de albañal.
- Fuente de abastecimiento de agua potable.

La siguiente infraestructura podrá ser gestionada por las autoridades ejidales o habitantes de la localidad de Ciénega Grande ante la autoridad competente y deberán tomar en cuenta entre otras, las consideraciones que a continuación se describen:

- Red de distribución de energía eléctrica para uso doméstico.
- Alumbrado público.
- Guarniciones y banquetas de concreto u otro material similar, con accesos a minusválidos o personas con discapacidad.
- Pavimentos de calles de concreto, asfalto, empedrado u otro material de calidad similar.
- Placas de nomenclatura en los cruceros de las calles, y señalamientos viales en las calles.
- Contenedores de basura de acuerdo a las necesidades del ejido, los cuales por ningún motivo podrán ser ubicados en vialidades primarias o secundarias.
- Arbolado y jardinería.

Estructura vial

Se clasifican de acuerdo a su capacidad y jerarquía, la primera se refiere a la cantidad de vehículos que pueden transitar sin provocar congestionamiento, la segunda es la clasificación de las calles por su función y dimensión dentro de la trama de una ciudad o comunidad.

Vialidad primaria

En la zona de estudio se cuenta con una vialidad de este tipo la carretera Aguascalientes - Loreto, con dos carriles.

Vialidad secundaria

Las vialidades que se proponen de este tipo es la que dividen las etapas de crecimiento de nueva creación. Perpendicular a la carretera Aguascalientes - Loreto, atravesando la misma. Y siendo prolongación de la calle Olivares Santana, otra vialidad de estas dimensiones es una que también es perpendicular a la carretera antes mencionada, ubicándose en parte sur de la reserva de crecimiento. con una dimensión mínima de 15 metros de alineamiento a alineamiento, con una banqueta de 2 metros cada lado dejando el 0.4% para área ajardinada.

Vialidad colectora

Se tiene la propuesta de una vialidad que cerca la zona de reserva donde se ubican las etapas de nueva creación toda la parte este de la reserva conectando con la zona de consolidación, esta vialidad se conectará a la carretera por la calle Héctor H. Olivares, con una dimensión de 15 metros de alineamiento a alineamiento, con una banqueta de 2 metros sólo de lado de las viviendas dejando el 0.4% para área ajardinada.

Vialidad local

El resto de vialidades serán de este tipo, las cuales deberán tener una sección de 12 metros como mínimo, requieren un mínimo 1.5 de banqueteta, se dejará dos cajones por lote para árboles o el 10% para área de jardín

ZONIFICACIÓN**Áreas para el crecimiento urbano.**

Será la consolidación de la reserva de crecimiento del ejido, mismas que deben conservar su dinámica demográfica de 3%. Localizándose esta área: en la parte Este y Sureste.

Tipo de vivienda	Integrantes por vivienda	Vivienda por hectárea	población (hab/Ha)
Popular	4	22	88

Área de uso habitacional

Para determinar el tipo de vivienda que se propone en este programa, primero se analizó las características existentes y se estableció la compatibilidad de usos, de tal manera que no altere o impacte el medio ambiente. Para la proyección de población y necesidades de vivienda, se basará en el crecimiento de la población, ya que las tasas de crecimiento responden a las tendencias del comportamiento demográfico observados en el periodo 90- 2005, donde no se toma en cuenta la influencia de acontecimientos posteriores ni de posibles planes de desarrollo y programas públicos, que se pudieran aplicar en la localidad

Fraccionamiento de tipo popular.

Los criterios de construcción deberán apegarse al Código Urbano para el Estado de Aguascalientes.

Ubicación.

En la parte Este, Sur y una pequeña franja al Norte de la localidad, con una superficie de 95.658 tanto de nueva creación como zonas a consolidar (cabe mencionar que existen algunas viviendas en esta zona)

Tipo	Plazo	Vivienda requeridas	Población proyecto (habitantes)
Popular	Corto	550	2200
	Mediano	454	1816
	Largo	399	1596
Total		817	3268

Fuente: cálculos propios a partir de información de COESPO

Los requerimientos antes mencionados en corto plazo es tomando en cuenta que ya existe asentamiento irregular en esa zona, el cual se contempla en los requerimientos para esta fecha.

Corto plazo

Se propone todo lo que sería el corredor de uso mixto, para comercio y servicios, con vivienda en la parte trasera o segundo piso, con usos establecidos en el área correspondiente la franja será de 10.62 Ha, después de esta se faculta para viviendas unifamiliares, y regulación de predios una superficie de 25.154 Has.

Mediano plazo

Aquí se propone para uso habitacional de nueva creación y regulación de predios, en caso de que se encuentren ya construidos, se ubica en la parte Sureste de la reserva de crecimiento con una superficie de 20.622 Ha.

Largo plazo

Se propone dos tipos de usos de suelo el de vivienda unifamiliar, y uso industrial (Ligera), Viviendas de nueva creación ubicadas en la parte Sur y Oeste de la reserva de crecimiento: la Industria en la parte central hacia el Oeste colindando con la parcela escolar al Norte, se tiene una superficie de 18.128 para vivienda, 5.198 para industria.

Área Industrial.

Este uso se localiza en la parte Oeste central del polígono de la reserva con una superficie de 5.1975 hectáreas. El tipo de industria será estrictamente no contaminante, la rama permitida es: textil, alimenticia, cuero y calzado, electrónica, equipos y accesorios para la electrónica, mueblería y manufactura, los lotes no podrán tener un frente no menor de 20 metros, ni una superficie menor de 1 000 m², y deberán respetar los derechos de vía.

Área de restricciones.

El área de reserva cuenta con limitantes como ya se puntualizó anteriormente siendo estas: el derecho federal de la carretera Aguascalientes - Loreto y el límite del ejido. Son áreas que para cualquier tipo de construcción permitida debe respetar la normativa vigente en cada caso particular.

Área de equipamiento urbano.

Existen áreas dentro de las zonas de reserva que ya se le da uso de donación como un campo fútbol con una superficie de 1.06 ha. Se propone un centro de manzana para áreas de esparcimiento canchas y juegos infantiles, en el área de nueva creación a mediano plazo con una superficie de 0.540 ha. Cabe mencionar que Ciénega Grande es una localidad lineal donde su centro de barrio se ubica a lo largo de la carretera, porque lo que se propone 3 centros vecinales.

1. En la área de donación ubicada frente al centro Comunitario, colindando con la ex hacienda existiendo ya una biblioteca, una plaza (misma que carece de mobiliario urbano), proponiendo la construcción de un salón de usos múltiples donde pueda interactuar la población, ya que cuentan con un salón ejidal, pero no toda la población tiene acceso por que no todos son ejidatarios.

2. Centro vecinal la cual se ubica en zona de consolidación a corto plazo donde se propone un parque infantil con una superficie de 1.506 Ha.

3. Centro Vecinal se propone a mediano plazo el cual se ubica en el área de nueva creación a mediano plazo colindando al Oeste con el corredor mixto. Proponiendo Juegos infantiles y áreas verdes.

Se plantea el mantenimiento a todo el equipamiento existente durante los tres plazos.

Área de conservación.

Esta zona se localiza en la parte Noroeste de la localidad los usos permitidos son de recreación, campos botánicos, temáticos y parque ecológico, el propósito primordial de este uso de suelo es aprovechar las zonas de recargas acuíferas (Ya que es un bordo que cuenta con canal), y áreas arboladas con que cuenta esta área. La superficie de esta área es de 36.469 (contemplando la parcela escolar, la zona arbolada del límite con la ex hacienda y la laguna que se ubica en la parte central de la localidad, ubicada al sur de la industria ya existente.

Área de comercio y servicios.

Localizándose la franja a ambos lados de la carretera Aguascalientes Loreto. Los usos compatibles en esta zona son oficinas, consultorios, almacenamiento, abasto, venta de materiales de construcción, y vehículos.

Infraestructura

Dotar del 100 % de infraestructura a la sociedad, estableciendo programas de ampliación de la red particularmente en;

Agua y Drenaje en zona de reserva ejidal donde ya existen viviendas. Se propone que a corto plazo todo lo construido cuente con estos servicios. Así como cualquier tipo de desarrollo que sea de nueva creación en todo el polígono siguiéndole en etapas sucesivas.

Pavimentos el resto de vialidades que no cuente con este servicio por lo anterior es necesario cubrir el faltante en las calles en la primera etapa (corto plazo)

Otra acción que se debe realizar a corto plazo es la creación de programa que establezca señalamientos viales, así como nomenclatura y números oficiales en todo el asentamiento humano y en las diferentes etapas de crecimiento.

Se Propone a corto plazo la apertura de la planta de tratamiento de aguas residuales.



Fuente: Elaboración Propia A partir de Levantamiento de Campo Agosto 2009

4.3 Aspectos sociales y demográficos

Lo que se propone a corto plazo es un centro de integración contra las adicciones.

Que el centro comunitario, realice campañas invitándolos terminar sus estudios de primaria, secundaria a los adultos mayores.

Se propone la creación de cursos de capacitación a personas mayores por medio de acuerdos con Secretaría de economía, la bolsa del trabajo, y el tele- bachillerato, para mejorar el bienestar de la población.

Se solicita una patrulla y tres elementos asignados para que realice rondines, aunque sea dos veces al día, esté o no esté el retén que se ubica en el entronque Ciénega Grande- Loreto.

4.4 Aspectos económicos

Que las acciones de fomento y desarrollo económico se orienten, de manera prioritaria, hacia los grupos y sectores económicos más vulnerables.

Para el logro de lo anterior debe proponerse un cambio de productividad diversificar la economía, sacarle provecho a los recursos naturales con que cuentan.

Para el logro de lo anterior se propone la creación de infraestructura turística en el área de conservación, creando actividades eco turísticas para el aprovechamiento de los aspectos naturales. Así como la ocupación de la zona industrial y el corredor de uso mixto, comercio, servicio y vivienda.

OPERATIVIDAD DEL ESQUEMA DE DESARROLLO URBANO

EJE RECTOR:
Medio Físico Natural

OBJETIVO: Evitar la incongruencia en la forma en la que se emplean, apropian, protegen, conservan y fomentan los recursos naturales por la sociedad

ESTRATEGIAS: Evitar la erosión mediante cambios en la tecnología y cultivos . Tener en cuenta la capacidad de carga de los agrosistemas, evitado así cualquier degradación de los recursos naturales, e implementando acciones de mejoramiento y conservación del suelo.

ACCIÓN	INDICADOR	FRECUENCIA	META	CORRESPONSABILIDAD				
				F	E	M	IP	SS
Evitar la erosión	Cambio de cultivo y tecnología	2 veces al año	Ha. De uso agrícola	X	X			X
Conservación de ecosistemas	Consolidación urbana	Todo el año	Localidad y reserva de crecimiento	X	X	X		
	Declarar zona de conservación	Todo el año	Ha. De conservación	X	X	X		X

EJE RECTOR:
Tenencia de la tierra

OBJETIVO: Regular y controlar la ocupación de las parcelas ejidales

ESTRATEGIAS: Asesorar y facilitar tramites sobre la certeza jurídica del patrimonio familiar.

ACCIÓN	INDICADOR	FRECUENCIA	META	CORRESPONSABILIDAD				
				F	E	M	IP	SS
Regulación de tierras	Escrituración	Todo el año	Asentamiento regulares en Ciénega Grande	X	X	X		X

EJE RECTOR:
Infraestructura urbana

OBJETIVO: Dotar a las Zonas de consolidación y de Nueva Creación de infraestructura urbana en la localidad de Ciénega Grande

ESTRATEGIAS: Dotar del 100% de infraestructura a la sociedad estableciendo programas de ampliación de la red de agua potable, drenaje y energía eléctrica. Así como pavimentación, guarniciones y banquetas

ACCIÓN	INDICADOR	FRECUENCIA	META	CORRESPONSABILIDAD				
				F	E	M	IP	SS
Dotar de red drenaje	ML	Corto plazo	Área de consolidación Corredor Mixto y predios irregulares	X	X	X		X
Construcciones de guarniciones y banquetas	ML . M ²	Corto plazo	Área de consolidación Corredor Mixto y predios irregulares, así como la parte Oeste de la localidad	X	X	X		X
			Parte Oeste de la localidad, predios irregulares, Corredor Mixto	X	X	X		X
Construcción de cualquier tipo de pavimento	M ²	Mediano plazo	La parte Este de la Reserva de crecimiento	X	X	X		X
	M ²	Largo plazo	La parte Sur y Sureste de la reserva.	X	X	X		X

EJE RECTOR:
Aspectos Económicos comerciales y de servicios que satisfagan la demanda de la población

OBJETIVOS.- Promover la apertura de establecimientos
Crear fuentes de empleo pertenecientes al sector secundario.
Capacitación a mano de obra.

ESTRATEGIAS Realizar convenios con productores locales y de la región para que se establezcan en el corredor de comercio y servicios, y oferten capacitación para mano de obra .

ACCIÓN	INDICADOR	FRECUENCIA	META	CORRESPONSABILIDAD				
				F	E	M	IP	SS
	Empleos	Corto plazo	30 empleos 90 empleos	X	X	X	X	X
		Mediano plazo Largo Plazo	Los que se requieran de acuerdo a la población establecida					
	Cursos de Capacitación	Corto plazo Mediano plazo	Los que se requieran de acuerdo a la población	X	X	X	X	X

Prof. José Luis Reyes Medina,
PRESIDENTE MUNICIPAL.

Prof. José María Lozano González,
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

Lic. Ernesto Rangel Silva,
SINDICO MUNICIPAL.

Reg. Prof. Oscar Carlín Esparza,
COMISIÓN DESARROLLO SOCIAL.

Reg. C. Antonio Correón Tirado,
COMISIÓN LIMPIA, ACCIÓN SOCIAL Y DEPORTE.

Reg. C. Héctor Ramos Santoyo,
COMISIÓN OBRA PÚBLICA, ALUMBRADO PÚBLICO,
COMISIÓN SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO.

Reg. C. Martha Morales Esparza,
COMISIÓN MERCADO, RASTRO Y TURISMO.

Reg. Lic. Ma. del Rosario Morales Ríos,
COMISIÓN HACIENDA.

Reg. C. Tomás Cruz Medina,
COMISIÓN DESARROLLO URBANO Y RURAL
COMISIÓN AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO.

Reg. LAE. Virgilio Martínez Contreras,
COMISIÓN PARQUES Y JARDINES.

Reg. Prof. Juana Silva Guardado,
COMISIÓN EDUCACIÓN PÚBLICA, ACCIÓN CÍVICA,
RELOJES Y PANTEONES.

Reg. Dr. Miguel Ángel Piza Jiménez,
COMISIÓN PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE, SALUBRIDAD,
BENEFICENCIA PÚBLICA Y ESPECTÁCULOS.



DOCUMENTO SÓLO
PARA CONSULTA



DOCUMENTO SÓLO PARA CONSULTA

INDICE :

GOBIERNO DEL ESTADO PODER EJECUTIVO	Pág.
PRESIDENCIA MUNICIPAL DE ASIENTOS, AGS.	
Esquema de Desarrollo Integral del Ejido de Ciénega Grande.	2

CONDICIONES :

“Para su observancia, las leyes y decretos deberán publicarse en el Periódico Oficial del Estado y entrarán en vigor al día siguiente de su publicación.- Cuando en la Ley o decreto se fije la fecha en que debe empezar a regir, su publicación se hará por lo menos tres días antes de aquella”. (Artículo 35 Constitución Local).

Este Periódico se publica todos los Lunes.- Precio por suscripción anual \$ 465.00; número suelto \$ 25.00; atrasado \$ 30.00.- Publicaciones de avisos o edictos de requerimientos, notificaciones de embargo de las Oficinas Rentísticas del Estado y Municipios, edictos de remate y publicaciones judiciales de esta índole, por cada palabra \$ 2.00.- En los avisos, cada cifra se tomará como una palabra.- Suplementos Extraordinarios, por plana \$ 453.00.- Publicaciones de balances o estados financieros \$ 651.00 plana.- Las suscripciones y pagos se harán por adelantado en la Secretaría de Finanzas.

Impreso en los Talleres Gráficos del Estado de Aguascalientes.